

TRAYECTORIAS DEL DESARROLLO DEL RÉGIMEN POLÍTICO: EL CASO DE
ESTUDIO DE CARTAGENA, COLOMBIA

CAMILO EDUARDO ESPINOSA DÍAZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ASESOR: PHD. GUSTAVO DUNCAN CRUZ

UNIVERSIDAD EAFIT

MEDELLÍN, COLOMBIA

30 DE MAYO DE 2015

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	
Las trayectorias de desarrollo del régimen político en Colombia después de las reformas de apertura política y descentralización de 1986 y 1991	5
Los autoritarismos subnacionales: un obstáculo para la consolidación de la democracia	11
Marco Metodológico	17
Descentralización y reformas realizadas en Colombia a finales del siglo XX e inicios del XXI	18
Contexto social, económico y geográfico de Cartagena de Indias	21
Análisis de competencia electoral	23
Casas, familias y cacicazgos políticos en Cartagena y Bolívar	31
Otros movimientos y políticos importantes en Cartagena y Bolívar	34
¿Quiénes financian estas campañas y apoyan a estos políticos profesionales?	36
Datos estadísticos de competencia electoral en Cartagena y Bolívar	40
Cartagena: un ejemplo de autoritarismo subnacional	41
Análisis de los resultados de competencia electoral, estadísticos y de las entrevistas...	47
Conclusiones	
Bibliografía	

Trayectorias del desarrollo del régimen político: el caso de estudio de Cartagena, Colombia¹²

*Development trajectories of the political regimen: the case study of Cartagena,
Colombia*

Camilo Eduardo Espinosa Díaz³

RESUMEN

En el campo del gobierno y las políticas públicas se han desarrollado investigaciones en las cuales en un país cuyo sistema político es democrático, es posible encontrar territorios donde élites políticas o grupos económicos transgreden las reglas de la competencia electoral para controlar la política de su región, construir monopolios de poder político y marginar otras fuerzas alternativas (Gibson, 2006). En consonancia con lo anterior, este estudio de caso busca identificar la(s) trayectoria(s) del desarrollo del régimen político en Cartagena (Colombia), para la competencia de alcaldía y durante el periodo de 1988 al año 1999, a partir de las reformas de apertura democrática (1986) y descentralización (1991) que se llevaron a cabo en dicho país. Para ello se realiza un análisis de competencia electoral desde la primera elección popular de alcalde, es decir, desde Manuel Domingo Rojas Salgado (1988) hasta la reelección de Nicolás Curi Vergara (1997). Así mismo, entrevistas semi estructuradas, prensa local y nacional, revistas y portales electrónicos especializados en política, *papers* e investigaciones relacionados con el tema de estudio, hacen parte del acervo de técnicas e información escogidos para cumplir el objetivo de esta investigación. El principal hallazgo de este estudio de caso es que la trayectoria de desarrollo del régimen político en Cartagena, para la competencia de alcaldía y durante el periodo seleccionado, es de estabilidad política.

¹ El presente estudio de caso se presenta como requisito para obtener el título de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas (2015).

² Esta investigación contó con la asesoría del profesor PhD. Gustavo Duncan Cruz.

³ Medellín (Colombia). San Joaquín, Circular 6 #66B – 89; camiloespinosa10@gmail.com.

PALABRAS CLAVES: autoritarismo subnacional, descentralización, apertura democrática, sistema político, estudio de caso.

ABSTRACT

In the field of government and public policy have been developed research which in a country whose political system is democratic, it is possible to find areas where political elites or economic groups violate the rules of electoral competition to control the politics of his region, build political power monopolies and marginalize alternative forces (Gibson, 2006). In line with the above, this case study seeks to identify the path of development of the political regimen in Cartagena (Colombia), for the mayoralty competition and for the period 1988 – 1999, from opening democratic reforms (1986) and decentralization (1991) that took place in this country. For this objective, an analysis of electoral competition since the first elected mayor, namely, from Manuel Domingo Rojas Salgado (1988) to the election of Nicolás Curi Vergara (1997) is made. Beside, semi-structured interviews, local and national newspapers, magazines and web portals specialized in politic and papers and research related to the topic of study, are part of the acquis of techniques and information chosen to achieve the objective of this research. The main finding of this case study is that the path of development of the political regime in Cartagena, during this period and in the mayoralty competition, is political stability.

KEY WORDS: subnational authoritarianism, decentralization, democratic opening, political system, case study.

INTRODUCCIÓN

En el campo del gobierno y las políticas públicas se ha venido desarrollando una serie de investigaciones en las cuales en un país cuyo sistema político es democrático, es posible encontrar territorios donde élites políticas o grupos económicos transgreden las reglas de la competencia electoral para controlar la política de su región y marginar a otras fuerzas alternativas (Gibson, 2006).

Estas prácticas, que transitan entre la delgada frontera de lo legal e ilegal, constituyen monopolios de poder político. Lo paradójico del asunto es que se dan en el seno de un país democrático. Este fenómeno ha sido nombrado de múltiples maneras, entre las que se destacan “autoritarismo subnacional” (Gibson, 2006) y “autoritarismo competitivo” (Levitsky, 2004). En Colombia, investigadores los han denominados como “órdenes autoritarios” (Duncan, 2009; Camacho, 2009) y “contextos totalitarios” (Wills y Rivera, 2009).

Estos conceptos resaltan que en el campo subnacional existen ciertos enclaves autoritarios en los cuales las élites políticas o grupos económicos que detentan el poder son capaces de restringir los espacios políticos a nuevas fuerzas alternativas (Gervasoni, 2009; Montero, 2007; Fox, 1994).

Por otra parte, hay una creciente literatura que señala que las reformas de democratización realizadas por el centro, no garantizan que se dé un resultado homogéneo en un mismo territorio, sino que éste cambia de acuerdo a los contextos particulares de las regiones (Gervasoni, 2010; Giraudy, 2010; Montero, 2007).

En este mismo orden de ideas, en América Latina se ha realizado otras investigaciones que comprobaron que los países que han dado un salto del autoritarismo hacia la democracia, una vez implementadas las reformas, pueden subsistir ciertos territorios donde las élites o grupos de poder, mediante acciones legales e ilegales, controlan, dominan y cierran los espacios democráticos que estas reformas pretendían abrir (Gibson, 2006; Escobar, 2002; Snyder, 1999; Cornelius, 1999; Fox, 1994; O'Donell, 1989).

Esta paradoja, es decir, la convivencia de la democracia con prácticas autoritarias, se evidencia en países como México (Gibson, 2006; Cornelius, 1999; Fox, 1994), Argentina (Gervasoni, 2009; Gibson, 2006) y Brasil (Montero, 2007; Borges, 2007). La existencia de enclaves autoritarios en democracias, donde la oposición tiene pocas posibilidades de acceder al poder político, hace que el régimen presente cambios en los distintos territorios que, desde una mirada nacional, son catalogados como democracias.

En Colombia estas variaciones del régimen político a escala nacional y subnacional han sido determinadas por los actores armados, el narcotráfico y el clientelismo. Autores como Pizarro y Bejarano (2002) y Archer (1995) han catalogado la democracia colombiana como “democracia sitiada”, otros como “democracia mafiosa” (Observatorio del Conflicto Armado, 2007) o “paracracia” (Botero, 2007). Lo cierto es que la democracia en Colombia ha sido obstaculizada por actores legales e ilegales tanto al nivel nacional como subnacional.

Una muestra de lo anterior fue la influencia que ejercieron los paramilitares sobre el sistema político (Ávila, 2010), en especial cuando salió a la luz pública el pacto de Ralito y la parapolítica. La Misión de Observación Electoral (MOE) afirma que para 2013 estaban siendo investigados 102 Representantes a la Cámara y 97 Senadores. 47 ya han sido condenados y de los 32 departamentos nacionales, sólo 2 no tenían políticos investigados (Arauca y San Andrés y Providencia).

Para corroborar lo anterior, sostiene Vicente Castaño en una entrevista publicada en la revista Semana (2005), antiguo líder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que:

Hay una amistad con los políticos en las zonas en donde operamos. Hay relaciones directas entre los comandantes y políticos y se forman alianzas que son innegables. Las autodefensas les dan consejos a muchos de ellos y hay comandantes que tienen sus amigos candidatos a las corporaciones y a las alcaldías (...). Creo que podemos afirmar que tenemos más del 35% de amigos en el Congreso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio de caso se hace pertinente pues la mayoría de las investigaciones realizadas sobre el sistema político en Colombia se han desarrollado con base en los obstáculos que enfrenta la democracia, como bien se mencionó, el clientelismo, la corrupción y el conflicto armado.

Por esta razón, este estudio de caso se pregunta: ¿cuál o cuáles han sido las trayectorias del desarrollo del régimen político en Cartagena (Colombia), para la competencia de alcaldía y durante el periodo de 1988 al año 1999, a partir de las reformas de apertura democrática (1986) y descentralización (1991)?

En consonancia con esta pregunta, el objetivo de esta investigación es precisamente identificar la(s) trayectoria(s) del desarrollo del régimen político en esa ciudad, para la competencia de alcaldía y durante el periodo de 1988 al año 1999, que es el tiempo posterior a la implementación de las reformas de apertura democrática (1986) y descentralización (1991).

Para ello se realiza un análisis de competencia electoral desde la primera elección popular de alcalde, es decir, desde Manuel Domingo Rojas Salgado (1988) hasta la reelección de Nicolás Curi Vergara (1997). Así mismo, se hicieron entrevistas semi estructuradas, se revisó la prensa local y nacional de la época, así como revistas y portales especializados en política, *papers* e investigaciones relacionados con el tema de estudio.

En cuanto a las categorías de análisis se abordan las trayectorias del régimen político planteadas por Pino (2013) y el concepto de autoritarismo subnacional y las estrategias de control territorial propuestas por Gibson (2006).

La carta de navegación de este estudio de caso es la siguiente. En primer lugar se presenta el marco teórico, es decir, las dos categorías de análisis que son: las trayectorias del desarrollo del régimen político (Pino, 2013) y el autoritarismo subnacional (Gibson, 2006). En segundo lugar, el marco metodológico, las técnicas de recolección de datos usadas y el método de caso de estudio. Así mismo, el marco referencial en el cual se aborda, por un lado, las reformas que se realizaron en Colombia, a grandes rasgos y relacionadas con apertura democrática y

descentralización, a finales del siglo XX e inicios del XXI, y por otro, una descripción general de Cartagena. Finalmente se presentan los resultados y las conclusiones.

MARCO TEÓRICO

El siguiente capítulo aborda el marco teórico en relación con las dos categorías de análisis propuestas para este estudio de caso, éstas son: a. Las trayectorias de desarrollo del régimen político en Colombia creadas por el investigador de la Universidad de los Andes (Colombia), Juan Federico Pino (2003); b. El autoritarismo subnacional planteado por el profesor Edward Gibson (2006) de la Universidad Northwestern (Estados Unidos).

Teniendo lo anterior en cuenta, la estructura propuesta para este marco teórico es la siguiente. En primer lugar, se abordará la primera categoría de análisis, es decir, se describirán las trayectorias del desarrollo del régimen político en Colombia después de las reformas de descentralización y apertura democrática de 1986 y 1991, que son: apertura, estabilidad y cierre. En segundo lugar, el autoritarismo subnacional, su definición y las estrategias de control político aplicadas por las élites y caciques regionales.

Las trayectorias de desarrollo del régimen político en Colombia después de las reformas de apertura política y descentralización de 1986 y 1991

Las trayectorias de desarrollo del régimen político varían de acuerdo al territorio, sus antecedentes históricos, las élites políticas, grupos económicos y otros variables tanto endógenas como exógenas que se encuentra a escala subnacional. Estas trayectorias no son estáticas, al contrario, están en constante cambio y movimiento. Frente a esto, Carroll (2011), Romero (2007) y Escobar (2002) sostienen que en algunos lugares de Colombia, una vez implementadas las reformas de apertura política y descentralización, en primera instancia hubo apertura del régimen político, es decir, entraron a escena nuevas fuerzas políticas que lograron llegar al poder. Sin embargo, se gestaron a la vez alianzas regionales entre políticos y actores

armados, específicamente en lugares donde la balanza de poderes estaba empezando a equilibrarse.

Por su parte, Hoyos (2007), Ceballos (2005) y Gutiérrez (2001) mostraron con sus investigaciones que después de estas reformas, hubo territorios en Colombia en los cuales no hubo una apertura de la competencia electoral, pues los partidos tradicionales siguieron ostentando el aparato burocrático. Empero, también señalan que en otros lugares sí hubo una real apertura.

Una investigación realizada por Pino (2013) muestra que a raíz de las reformas de apertura política y de descentralización en Colombia de 1986 y 1991, la trayectoria del régimen político a nivel subnacional en este país fue de apertura, de estabilidad y finalmente de cierre político.

Pino (2013) sostiene que la trayectoria de apertura evidencia el cumplimiento de las reformas realizadas y del espíritu de las mismas. Estos requerimientos de descentralización administrativa, económica y financiera eran complementadas con las demandas de un espacio de participación política por sectores que históricamente habían sido excluidos por el Frente Nacional⁴. Estas fuerzas alternativas consideraban que a través de la democratización de los espacios políticos, se podían aumentar sus posibilidades de acceder al poder. Para ejemplificar lo anterior, el partido político Unión Patriótica en las elecciones de 1988, “consiguió 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes, confirmaron que las elecciones locales eran una herramienta útil, aunque no suficiente, para permitir la participación y la inclusión en el espectro político colombiano de fuerzas políticas alternativas a los partidos tradicionales” (Pino, 2013:17).

Las elecciones que secundaron la Constitución Política de 1991, arrojaron unos resultados en varias zonas del país que se estaba gestando una ola democrática

⁴ El Frente Nacional se refiere, por una parte, al periodo histórico comprendido entre 1958 y 1971 en Colombia, y por otro, a la coalición política entre liberales y conservadoras para controlar el poder político durante ese tiempo. Este acuerdo formal consistió en que cada 4 años se turnaban, entre otros puestos burocráticos y ejecutivos, el de la presidencia de la Eepública.

que socavaba el poder, control y hegemonía de los partidos tradicionales que por más de 200 años gobernaron a Colombia a escala tanto nacional como subnacional.

En la trayectoria de estabilidad política, Pino (2013) afirma que en algunos departamentos y municipios de Colombia las reformas no lograron impactar los territorios, pues no hubo una competencia por el poder de otras fuerzas con los partidos políticos tradicionales. En este sentido, Pinzón de Lewin citado por Pino, menciona que “en el 37% de los municipios colombianos uno de los dos partidos tradicionales había ejercido un control cuasi monopolístico sobre los consejos y las alcaldías desde principios del siglo XX” (2013:16). Años más tarde, se estima que en aproximadamente el 20% de los municipios en Colombia no hubo alternancia en el poder de 1988 a 1997 y los índices de competencia electoral se mantuvieron bajos (Gutiérrez, 2001).

Por último, en la trayectoria de cierre, Pino (2013) plantea que existen factores externos y actores legales e ilegales que tienen la capacidad de moverse y maniobrar sobre las reformas implementadas en el 86 y en el 91. Pino (2013) explica esta trayectoria a través de la violencia política. Lo que plantea este autor es que la violencia ejercida por diferentes actores afecta de manera negativa la participación en política de la población y de nuevas fuerzas políticas (Pino, 2013:18). Para demostrar lo anterior plantea dos escenarios, el primero relacionado con la presencia de grupos armados ilegales en el territorio y las alianzas que realizaron con las elites de las regiones (Duncan 2009; López 2010) lo que impide la participación de terceras fuerzas. Y el segundo escenario, es que inicialmente en los territorios hubo una apertura política, sin embargo, estas alianzas volvieron a cerrar las fronteras de la participación (Romero 2007; Carroll 2011).

El caso de la Unión Patriótica es un claro ejemplo de las dinámicas de cierre y apertura. Este partido tuvo unos resultados electorales que evidenciaron el espíritu de las reformas de descentralización y apertura política. No obstante, con el paso del tiempo, este grupo político fue aniquilado, donde fueron asesinados 14 diputados, 11 alcaldes, 69 concejales y 3.000 militantes de base (Duddley, 2008). Afirma Pino que “era de esperarse que en regiones donde este partido ganó y

donde, posteriormente, se asesinó y persiguió a sus candidatos y militantes, el espacio político abierto por las reformas de democratización se cerrara por medio de estas acciones informales y se restaura o instalara el control de otro actor político” (2013:18).

A manera de conclusión, estas trayectorias son el resultado de varios factores, como por ejemplo el contexto social, cultural, político, económico de cada región, así como su historia; que hicieron que las reformas tuvieran un resultado heterogéneo en el territorio nacional.

Los autoritarismos subnacionales: un obstáculo para la consolidación de la democracia

Como primera medida, el autoritarismo subnacional debe ser visto bajo la óptica de la gobernanza territorial en sistemas democráticos. Esto implica que no es un asunto meramente local ni departamental, sino que atañe a todo el territorio de una nación.

Los regímenes autoritarios se caracterizan, además de la represión, por la privación de la libertad y la restricción de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Ahora, no son fáciles de identificar este tipo de regímenes, pues se camuflan y mimetizan en Estados en los cuales se presentan elecciones y cuyos sistemas políticos son democráticos. Gibson (2006) sostiene que las fronteras de lo autoritario y lo democrático en una Estado unitario suelen ser borrosas, a veces difusas y en algunos casos, imperceptibles. Lo contrario sucede en un país cuya división político-administrativa es federal, pues los límites entre un estado y otro están marcados. Ir de un estado a otro es someterse a diferentes prácticas de control y gobierno territorial.

Oaxaca en México y Santiago del Estero en Argentina constituyen un ejemplo de autoritarismos subnacionales. Son territorios en los cuales la competencia electoral es nula, gobierna un único partido que se ha perpetuado durante varios años en el poder.

Gibson (2006) subraya que el autoritarismo subnacional se presenta en varias capas del territorio de una nación. Afirma que no es un fenómeno exclusivo de una zona, sino que puede darse tanto en el campo como en las ciudades. En este sentido, se puede encontrar “maquinarias urbanas” y “reinos rurales” que operan en espacios diferentes a las provincias o departamentos.

Sin embargo, los ejemplos no solo pululan en América Latina, también este fenómeno se dio en Estados Unidos, principalmente en los estados del sur, durante el siglo XIX. Sólo hasta que se derribó el sistema único de partido, fue que se amplió la competencia democrática en este país del norte de América.

Otra característica que se debe tener en cuenta al momento de analizar el autoritarismo subnacional, es la dimensión del territorio. El territorio no debe ser visto como una categoría de análisis simple, sino como un conjunto de unidades que se relacionan unas con otras. Gibson relaciona esta categoría con el concepto de Estado, pues considera que es allí donde se da “principalmente el ejercicio de control político a lo largo y ancho de un territorio” (2006:208). Por esta razón, se hace trascendental observar la relación y la interacción entre el desarrollo de un régimen democrático y la territorialidad política de un país.

Ahora, para que se consuma el autoritarismo subnacional es necesario que las élites políticas regionales desarrollen estrategias de control territorial. Frente a esto, Gibson señala que éstas se dan en tres ámbitos de acción política en cualquier escenario de gobernanza territorial, éstas son: “espacios subnacionales, espacios nacionales y los vínculos institucionales entre ellos” (2006:209).

Ronald Paddison (1983), geógrafo político, señala que el Estado visto de la lente del territorio, es un Estado fragmentado. Esto significa que el Estado se encuentra, por una parte, dividido horizontalmente, es decir, en jurisdicciones a lo largo y ancho de un país; y por otra parte, fragmentado verticalmente entre distintos niveles de gobierno. Afirma Paddison (1983) que esta división es interdependiente unas de otras.

Se trae a colación esta visión del Estado porque las pugnas políticas en un país ocurren tanto a nivel horizontal como vertical del territorio. Por esta razón, las estrategias de control político territorial que desarrollan las elites regionales se dan en múltiples zonas de una nación. Sostiene Gibson que el éxito o fracaso de estas estrategias de control territorial depende “de las interconexiones entre todos los niveles del sistema territorial nacional” (2006:210).

La fragmentación del Estado es interdependiente, lo que implica hacer una mención de los distintos tipos de relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y las consecuencias que estas relaciones tienen de conformidad con la construcción de poder y los resultados electorales. En la revisión de la literatura se encontró que la relación entre el centro y la periferia está basada en la subordinación de la periferia sobre el centro. Stein Rokkan (1983) ve la relación entre centro-periferia como un sistema de dependencia y autoridad. Gibson (2006) en contra vía con lo planteado por Rokkan, señala que la relación entre estos dos centros de poder es de doble vía. El centro podría necesitar a la periferia para, por ejemplo, obtener una mayor votación en elecciones nacionales.

Por otra parte, Robert Sack, también geógrafo político, no habla de territorio sino de territorialidad. Afirma que es "una estrategia espacial para afectar, influir o controlar recursos y personas, mediante el control de un área" (1986:1).

En este contexto, controlar una zona implica ejercer presión y poder sobre ese territorio, dominar la contienda electoral, entre otros. Esto a su vez se traduce en limitación de espacios electorales a fuerzas alternativas que compiten en la contienda democrática. Para lograr esto se requiere de una serie de estrategias, principalmente, a escala nacional. “El éxito de estas estrategias nacionales aumenta la habilidad de las élites locales para extraer recursos del centro y para prevenir la intervención del centro en los asuntos locales” (Gibson, 2006:212).

Sin embargo, es útil preguntarse, ¿por qué se perpetúan estos gobiernos autoritarios en países democráticos? Gibson da luces para entender este fenómeno. Señala que la preservación de un autoritarismo subnacional es “producto de estrategias territoriales perseguidas por las élites locales” (2006: 213). Estas

estrategias son (Gibson, 2006:214): “a. La parroquialización del poder. b. La nacionalización de la influencia. c. La monopolización de los vínculos entre lo nacional y subnacional”.

La estrategia de parroquialización del poder

Para definir esta estrategia, Gibson parte de la obra de E. E. Schattschneider, *The Semi-Sovereign People*, en el cual este autor plantea que en situaciones de conflicto político entre dos partes, cuyos poderes son desiguales, hay un fuerte interés por la parte más poderosa por conservar el conflicto en una esfera privada y lo más lejos posible de sus dominios. Esta desigualdad tácita entre las dos partes, vuelca la balanza hacia el más poderoso que, con altas probabilidades, ganará la disputa. Por su parte, el grupo débil tendrá interés en buscar aliados para su lucha. Al incrementar el número de participantes y aumentar el alcance de un conflicto, la balanza de poder entre las dos partes se altera. “Los más débiles en un conflicto localizado, por tanto, tienen interés en lo que Schattschneider llamó la socialización del conflicto (o, en términos de política territorial, la nacionalización del conflicto). Esto captura los diferentes incentivos que enfrentan las élites subnacionales y su oposición en la política autoritaria provincial” (Gibson, 2006:214).

Lo que Gibson (2006) plantea en esta estrategia es que las élites políticas locales consideran que, para controlar un territorio, se hace importante evitar intromisiones externas, especialmente en conflictos locales o departamentales. Para ello utilizan la estrategia de “control de fronteras”, que son, control de información entrante, saliente, transmitida y producida por los medios de comunicación, formación de grupos o de voceros que medien con lo nacional, entre otras.

Ahora, mientras las élites subnacionales se encargan de cerrar las fronteras de sus territorios para parroquializar el poder, la oposición está haciendo lo contrario, es decir, buscando la manera de llevar los problemas locales a una escala nacional, aumentar el número de personas involucradas en los conflictos. El efecto de estas

disputas resulta útil para conocer las dinámicas de cambio político a escala subnacional.

La estrategia de nacionalización de la influencia

Las élites regionales son jugadores de ajedrez. El tablero es el escenario subnacional y nacional. Cada uno de los movimientos representa una estrategia para conservar su poder. Para lograrlo a escala nacional, controlan u ocupan espacios importantes como el Senado o la Cámara de Representantes (en el caso de Colombia). Gibson (2006) señala que estos pueden ser exgobernadores que van al Senado, buscando que se apruebe alguna ley o que se gestione algún rubro del erario público hacia sus dominios.

Esta estrategia es importante, por ejemplo, para influenciar a los políticos del nivel nacional. “Nacionalizar la influencia” es garantizar el éxito del control político territorial. También se ha visto casos donde hay un gran interés por parte de estos políticos de dar el salto nacional y buscar posiciones importantes en el poder ejecutivo. Frente a esto, Gibson afirma que ellos “consideran su control político local, así como su acceso a escenarios nacionales, claves para satisfacer sus aspiraciones de convertirse en líderes nacionales” (2006:216). Estas ambiciones se traducen en formar parte de coaliciones de gobierno o por qué no, aspirar a altos cargos públicos, como la presidencia o vicepresidencia de su país.

Se afirma que para poder llegar a la presidencia de Estados Unidos, Argentina y México se hace imprescindible dar primero el salto hacia la gobernación de un departamento, provincia o estado. Carlos Ménem por ejemplo, fue gobernador de la provincia de La Rioja y después presidente de Argentina en 1989 y, señala Gibson, que “trajo sus únicas y cuasi-monopólicas prácticas a la presidencia. Néstor Kirchner, un reconocido gobernador autoritario en su provincia de Santa Cruz en la Patagonia, es (fue) presidente de Argentina” (2006:217). Fernando Collor de Melo fue gobernador de la provincia de Alagoes en Brasil y más adelante presidente en 1989. Fue destituido por corrupción en 1998. En México, Roberto Madrazo fue un

gobernador autoritario del estado de Tabasco, ha sido candidato a la presidencia y presidente del PRI.

Para finalizar, las estrategias uno y dos están estrechamente relacionadas, es decir, para poder parroquializar el poder se requiere nacionalizar las influencias a escala nacional por parte de las élites regionales para poder ejercer control político territorial (Gibson, 2006).

La estrategia de la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional

Como se mencionó anteriormente, el Estado es un estado fragmentado, tanto horizontal como verticalmente. Esto implica que sus partes estén conectadas unas a otras a través de vínculos formales e informales que garantizan su funcionamiento. La Real Academia Española (2015) define vínculo como “unión o atadura de una persona o cosa con otra”.

Esta definición encaja con las relaciones que se establece entre lo nacional y subnacional y, a su vez, deja ver los conflictos que puede existir entre estos dos niveles de gobierno. Sidney Tarrow (1977) señala que los vínculos son redes de intercambio entre el centro y la periferia. Por su parte y en el contexto de esta investigación, Gibson (2006:219) sostiene que estos vínculos pueden:

Incluir instituciones establecidas para regular relaciones de gobierno entre provincias y entre lo nacional y lo subnacional, instituciones o personas que monitorean el gasto y las actividades provinciales (ejecutivas, legislativas o judiciales), o instituciones que organizan la representación de los interés provinciales ante el centro. Éstos pueden comprender flujos de ingresos regulares del centro a la periferia, flujos de comunicación, diferentes formas de asistencia técnica entre niveles de gobierno; o también relaciones cuyas fortalezas varían de un caso a otro – entre partidos nacionales y locales, entre organizaciones nacionales y locales, no gubernamentales e iglesias.

Lo que a grandes rasgos buscan las elites subnacionales es monopolizar los vínculos con el nivel nacional, para así restringir el acceso a estos espacios a la

oposición o a la competencia. Esto es, en cierta medida, parroquializar el poder, pero también a su vez, conseguir beneficios del centro para poder reafirmar su dominio en el territorio. Gibson (2006:219) afirma de manera categórica que “en la política territorial quien quiera que controle los vínculos, controla el poder”.

MARCO METODOLÓGICO

Las investigaciones relacionadas con el tema abordado en este estudio de caso se han llevado a cabo de dos maneras. Por una parte, se construyen indicadores cuantitativos que buscan conocer cuán democrático es un territorio (Giraudy, 2010; Gervasoni, 2010; Montero, 2007). Gervasoni (2010) por ejemplo realiza encuestas a expertos para determinar, a través de estándares mínimos de democracia, los regímenes locales. Por otra parte, se realizan investigaciones cualitativas, como las que hace Gibson (2006), en la cual utiliza observación participante y entrevistas.

Este estudio de caso se circunscribe en la segunda línea de investigación, es decir, de corte cualitativo. Los datos fueron obtenidos de distintas fuentes. Se realizaron entrevistas semi estructuradas a académicos que han abordado el tema de régimen político y autoritarismos subnacionales, así como personas conocedoras del ámbito político de Cartagena. Así mismo, se revisó prensa digital, específicamente el diario local de esta ciudad y el periódico El Tiempo; el portal La Silla Vacía y la revista Semana; *papers* e investigaciones relacionadas con el tema de estudio. Por último, se utilizaron cifras e información de fuentes oficiales y bases de datos relacionados con Cartagena.

Por otra parte, se escogió la técnica estudio de caso pues es un método idóneo para revisar la situación de Cartagena. Además, es la técnica adecuada para alcanzar el objetivo de esta investigación que es: identificar la trayectoria del desarrollo del régimen político en Cartagena (Colombia), para la competencia de alcaldía y durante el periodo de 1988 al año 1999, a partir de las reformas de apertura democrática (1986) y descentralización (1991).

Ahora, resulta importante mencionar las bondades que ofrece este método investigativo. El estudio de caso es útil para determinar situaciones, procesos, las relaciones entre los individuos; permite estudiar un fenómeno actual en su entorno natural (Martínez, 2006). Frente a esto, Yin coincide en afirmar que el método de estudio de caso es útil, pues “la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos: las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes, se utilizan múltiples fuentes de datos y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos” (1989:23).

MARCO REFERENCIAL

Antes de entrar a los resultados de esta investigación, resulta importante definir unos elementos de contexto. Entre ellos, definir descentralización, los tipos que existen y los procesos de reforma política, a grandes rasgos, que tuvieron lugar en Colombia a finales del siglo XX e inicios del XXI y las razones de su implementación, así como dar un panorama general de la ciudad escogida para esta investigación: Cartagena

Descentralización y reformas realizadas en Colombia a finales del siglo XX e inicios del XXI

En palabras de Falletti, la descentralización “es un proceso de reforma del Estado compuesto por un conjunto de políticas públicas que transfieren responsabilidades, recursos o autoridad de los niveles más altos de gobierno a los más bajos” (2005:320).

Así mismo, se considera que existen tres tipos de descentralización: la política, la administrativa y la económica. La primera busca desconcentrar el poder político, crear un sistema de competencia electoral competitivo y conectar a los líderes políticos con la ciudadanía a través del sufragio universal. La segunda hace alusión a la introducción de algunas de las funciones del Estado central a las entidades

territoriales. Por último, la descentralización económica está relacionada con la transferencias de recursos económicos desde el centro a lo local (Falleti, 2010).

Pino (2013:14) en su texto “Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia 1988-2011” señala que:

En Colombia se han puesto en marcha reformas que implementaron los tres tipos de descentralización comenzando por la económica (con la Ley 14 de 1983), que fortaleció la capacidad de recaudo de las entidades territoriales y creó nuevas fuentes de ingreso para las mismas; seguida por la Ley 12 de 1986, que complementó la reforma fiscal y asignó nuevas funciones a los municipios (Sanín, 2010) y la política, con la reforma de 1986, que permitió la elección popular de alcaldes. La Constitución de 1991 fortalecería los tres tipos de descentralizaciones estableciendo el sistema de transferencias, dándole mayores funciones a los municipios y permitiendo la elección de alcaldes y gobernadores.

A continuación se mencionan las principales reformas, sin ser exhaustivo, relacionadas con la descentralización en Colombia que tuvieron lugar a final del siglo XX e inicios del XXI. En orden cronológico, la primera reforma que se realizó fue la fiscal. La misión Bird-Wiesner concluyó que los departamentos y municipios en Colombia padecían el síndrome de pereza fiscal y que la forma en que se gastaban los recursos no era coherente con las realidades de los territorios. En este orden de ideas, se creó la Ley 14 de 1983 que “estableció nuevas normas sobre avalúo catastral, impuesto predial e impuesto de renta, con la intención de fortalecer el recaudo de recursos propios de las entidades territoriales” (Gutiérrez, 2010:14).

Más adelante, específicamente en 1986 se expidió la Ley 12 del mismo año, cuyo objeto fue según Cifuentes (1994) citado por Gutiérrez (2010:14):

a) Fortalecer los fiscos de los municipios, complementando lo dispuesto en la Ley 14 de 1983; b) Fortalecer los municipios con menos de 100.000 habitantes, otorgándoles una porción adicional de la cesión del IVA; c) Propiciar un aumento de eficiencia administrativa y fiscal en los municipios, con incremento en los recaudos en sus impuestos; d) Asignar a la administración municipal funciones correspondientes al ámbito local, y complementar las demás reformas políticas, fiscales y administrativas descentralistas; E) Garantizar la destinación a inversión

de una porción de las transferencias del IVA a los municipios, y dar impulso a entidades de apoyo a los municipios en capacitación, asistencia técnica y crédito (ESAP, IGAC y FFDU).

Lo que siguió fue la descentralización política. En 1986 se dio el primer esbozo de una apertura política mediante la elección popular de alcaldes y gobernadores. En 1988 se realizaron los primeros comicios bajo esta modalidad. Se crearon las primeras Juntas Administradoras Locales (JAL) y la Constitución del 91 “amplió la elección de mandatarios subnacionales a la de gobernadores, expandió vigorosamente la descentralización política, y la ató de manera clara y distinta a diversas formas de participación ciudadana” (Gutiérrez 2009, citado por Gutiérrez 2010:16).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pasó de un régimen político eminentemente centralista y marginal (Gutiérrez, 2010; Falleti, 2010; Velásquez, 2006), donde la contienda electoral fue dominada por los partidos Liberal y Conservador, a un sistema descentralizado en materia fiscal, administrativa y política, que buscaba ampliar el número de competidores a escala nacional y subnacional⁵.

Ahora, por qué se implementaron estas reformas en Colombia para ese período específico de su historia. Se estima que son tres sus razones. En primer lugar, “las transformaciones que se produjeron dentro del sistema político, que dieron ventaja a los operadores regionales sobre el centro político” (Gutiérrez, 2010:17). En segundo lugar, las presiones de descentralización de los organismos internacionales, como por ejemplo del Banco Mundial, que partían del supuesto que la descentralización incrementaría, por una parte, el control político ejercido por los ciudadanos, y por otra parte, la legitimidad del Estado y sus instituciones al acercar a la población en la toma de decisiones (Gutiérrez, 2010). Y por último, la movilización social producto de las protestas que tuvieron lugar en la década de los

⁵ Señala Pinzón de Lewin (2010) que para el año de 1986, el partido Liberal obtuvo el 53% de participación en los Concejos Municipales. El Conservador el 44% y los sectores de ideología política de izquierda tan solo el 2%.

ochentas y que concentró amplios sectores de la sociedad que reclamaban, entre otras cosas, servicios públicos de calidad por parte del Estado.

Contexto social, económico y geográfico de Cartagena de Indias

Cartagena se encuentra ubicada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (citado por la Federación Colombiana de Municipios, 2014), la extensión del territorio es de 559 km² y, según los criterios de la Ley 617 de 2000, para 2011 tiene el estatus municipio especial⁶. La población estimada para 2014 es de 990.151 habitantes, de los cuales el 6% viven en zonas rurales y el 94% en el área urbana. De igual forma, de esta población, el 35.29% corresponde a la población afrocolombiana y el 0.16% a población indígena. La esperanza de vida al nacer en esta ciudad es, para los hombres de 71.57 años, mientras que para las mujeres es de 76.88, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane, 2013; citado por OCHA Colombia, 2015).

La Federación Colombiana de Municipios (2014) establece que la población económicamente activa de Cartagena se dedica en un 4.02% al sector industrial, un 5.28% al sector comercial y un 1.37% al sector servicios.

La Dirección de Policía Judicial e Investigación – Dijin – (citado por OCHA Colombia, 2014) establece que, en lo que va del año 2014, la tasa de homicidio es de 14.44 mientras que la del departamento es de 9.70.

En cuanto a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el Dane (citado por OCHA Colombia) afirma que en la cabecera municipal el 25.45% cuenta con NBI, mientras que en el resto del territorio el valor es de 35.50%.

⁶ Los municipios de categoría especial son “todos aquellos distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil uno (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales” (Ley 617 de 2000:9).

Según la Secretaria de Educación Distrital (2014) citada por la organización Cartagena cómo vamos (2014) de esta ciudad la tasa neta sin extraedad de cobertura en educación para el año 2013 es de 77.75%, la global es de 93.32% y la bruta de 106.74%. Señala esta misma organización (2014) que en preescolar hay 3.968 niños y jóvenes por fuera del sistema educativo, en secundaria 1.842 y en media 16.588.

En cuanto a deserción, según la Secretaria de Educación Distrital (2014) citado por esa organización (2014) la tasa total para el año 2013 es de 5.58%, de los cuales 7.15% corresponde a preescolar; 4.85% a primaria, 6.16% secundaria; 5.55% a media.

En el área de salud, en su informe, Cartagena cómo vamos señala (2014) señala que para el 2013, 531.584 están afiliados al régimen contributivo, mientras que el en subsidiado hay 459.083.

En el campo de los servicios públicos domiciliarios, en acueducto y alcantarillado la cobertura es de 99.91% y 90.32% respectivamente (según Aguas de Cartagena, 2014). Cartagena es una de las ciudades que tiene una amplia brecha en relación con los usuarios de acueducto sin alcantarillado. Su porcentaje es de 9.6, mientras que las tres primeras ciudades, Medellín, Manizales y Bogotá, los porcentajes son 0.0%, 1.0% y 1.0% respectivamente.

Finalmente, en cuanto a energía eléctrica, el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (Icee) para la cabecera municipal es de 100%, del resto 79.65%, para un total de 98.83% (Cartagena como vamos, 2014).

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de este estudio de caso que son fruto de, por una parte, las entrevistas semi estructuradas y, por otra, la revisión de la prensa y bibliografía relacionada.

Análisis de competencia electoral

El análisis de competencia electoral consiste en cotejar los resultados de la elección de alcaldía de Cartagena encontrados en bases de datos durante el periodo estudiado frente a la revisión de prensa para cada uno de estos periodos y la información encontrada en las entrevistas semi estructuradas.

La elección de alcaldía en Cartagena en el periodo de 1988 – 1999

Lomingo **EL TIEMPO** **Resúmenes Dominicales**
68 PAGINAS — 4 SECCIONES \$ 70.00
13 DE MARZO DE 1988

Hoy, por primera vez en Colombia En juego 1.009 alcaldías

¿Un punto de partida?

Por DARIO RESTREPO VELEZ

ANÁLISIS Seguramente hoy cuando varios millones de almas se desplazan por campos y ciudades a votar, muy pocas de ellas se harán hecho la pregunta: ¿qué nos estamos jugando hoy? Pero, muchas, en cambio, estarán reclamando una respuesta.

Esto que suena a contradicción, lo es apenas en apariencia. El fragor de la campaña ha elevado a panacea el ensayo histórico de la elección popular de los alcaldes y ha impermeabilizado el campo de la reflexión.

La elección de alcaldes —es cierto— es cuerda vital del desarrollo del espíritu frenteamonista y elemento básico de la política de descentralización. Y por lo mismo concentra hoy las mayores expectativas para el gobierno, los partidos y el ciudadano común y corriente.

¿Qué se juega, en esta partida, el gobierno nacional? Ante todo su jerarquía. Por primera vez, los alcaldes no serán sus agentes frente a la comunidad local y solo el tiempo identificará las implicaciones que esto tenga para la autoridad del régimen presidencial. ¿Qué hará el jefe del Estado para canalizar y coordinar esa descentralización, sin permitir el desmoronamiento de su condición jerárquica? Es un reto que está por descubrirse.

Puede ocurrir lo de Francia en donde el presidente Mitterrand y el alcalde Chirac, de París, no solo han cohabitado sin perturbaciones mayores para el régimen, sino que el presidente y su partido parecen destinados a repetir el triunfo de 1981.

O puede ocurrir lo del Perú, en donde el presidente Barrantes y el alcalde Barrantes, de Lima, no solo fueron una piedra cada uno en el zapato del otro, sino que en el conflicto de

“Vamos a votar en favor de los votos y en contra de las balas”. Así invitó el Presidente Virgilio Barco a sufragar hoy en esta elección sin precedentes, en la cual 11 millones de electores escogerán entre 50 mil candidatos. El hecho político: el liberalismo llega dividido en casi todo el país frente a un conservatismo más disciplinado y una UP monolítica, con coaliciones en 200 municipios.

Por GUILLERMO PÉREZ

Más de once millones de colombianos podrán elegir hoy domingo, por primera vez en la historia, a los 1.009 alcaldes municipales que tiene el país.

Además, con su voto renovarán totalmente las Asambleas departamentales, los Consejos Intendenciales y comisarías y los Concejos municipales.

El Presidente Barco hizo un llamado por televisión a los colombianos para que acudan a las urnas. Los exhortó a derrotar con votos las balas.

El certamen electoral, que el gobierno espera presidir dentro de la mayor tranquilidad y civismo, como ha ocurrido en los últimos años, es la primera prueba electoral a que se somete la administración del Presidente Virgilio Barco.

Igualmente, será un termómetro de popularidad para los partidos tradicionales, el liberalismo y el conservatismo, y para las agrupaciones de izquierda, como la Unión Patriótica.

El liberalismo afronta una de las más serias divisiones de los últimos años y se presenta fragmentado en la mayoría de los municipios, incluyendo Bogotá. El conservatismo también sufre escisiones, pero menos graves. Lo cierto es que se presenta unido en casi todos los departamentos.

Por su parte, la UP está totalmente cohesionada y en algunas partes se presenta en coalición con liberales y conservadores. Para este partido, la jornada de hoy es la prueba de fuego para enfrentar la guerra sucia que le ha provocado el asesinato de más de 500 de sus militantes.

Las elecciones, fuera de ser un examen para el sistema democrático, servirán de base para la elección de los integrantes de la Comisión de Revisión Institucional, CRI, que será elegida por el Congreso en las sesiones extras que se inician el 4 de abril.

Hasta ayer no habían sido suspendidas las elecciones en ninguno de los municipios y las autoridades nacionales, departamentales y municipales habían adoptado las medidas necesarias para garantizar el libre acceso de los ciudadanos a las urnas.

Los comicios serán tal vez los más costosos en la historia electoral del país, por el ingrediente de los alcaldes. Se estima que se invirtieron en ellos no menos de diez mil millones de pesos, sin incluir los costos en que incurrió el gobierno.

Los ciudadanos inscritos, que ascienden a 11.067.828, podrán sufragar en esta nueva jornada cívica en 7.291 lugares.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Jaime Serrano Rueda, informó desde el viernes que todo se encuentra listo para los comicios, a los que se espera una concurrencia récord por el siseo de la escogencia de los alcaldes.

Los alcaldes serán elegidos para un periodo de dos años y se posesionarán el próximo primero de junio.

En esta oportunidad, también por primera vez en la historia, la abstención electoral se medirá sobre el número de inscritos y no sobre el número de cédulas expedidas, como ocurrió en los anteriores comicios.

(Páginas 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11)

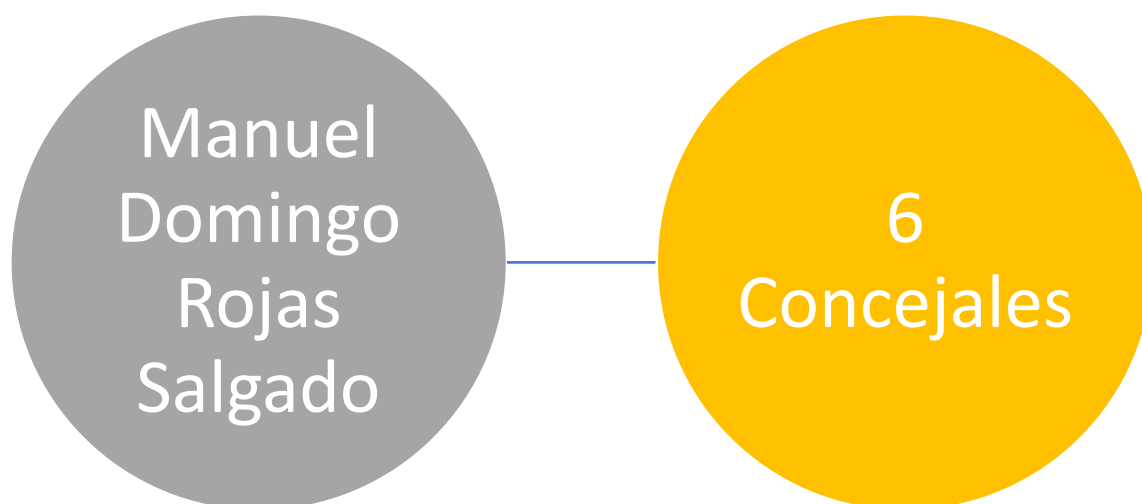
Fuente: El Tiempo (1988).

Como bien lo señala el titular del periódico El Tiempo de 1988, el 13 de marzo se dio en Colombia la primera elección popular de alcaldes, algo inédito para ese país en ese tiempo. Sin embargo, no solo estaba en juego las 1.009 alcaldías, sino también las estructuras de poder que habían implantado los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador, en los territorios en los cuales estaban asentados. La entrada de nuevos actores a la contienda electoral puso en riesgo el mantenimiento y sostenimiento de sus feudos políticos.

En esa primera contienda, en 18 municipios del país se sabía con seguridad quien iba a ser alcalde, la razón: solo había un único candidato. En los restantes 991 municipios los candidatos variaron desde 2 hasta 21, como fue el caso de Bogotá, la capital de ese país. A manera de resumen estadístico, hubo en total 3.526 candidatos, de los cuales 1.504 fueron liberales, 1.374 conservadores, 58 de la Unión Patriótica, 46 del Nuevo Liberalismo y 544 de otros sectores. De esos 3.526 candidatos, 3.269 eran hombres y tan sola 257 eran mujeres.

En Cartagena esta contienda electoral dejó como ganador a Manuel Domingo Rojas⁷ Salgado del partido Liberal, con una votación de 79.659. A pesar de haber ganado bajo el voto popular, Rojas Salgado ya ostentaba este cargo, pues antiguamente se elegía por decreto. Contó con el apoyo de 6 de los 9 concejales conservadores que actuaban en el cabildo cartagenero.

Apoyos y coaliciones:



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.

⁷ Nació en Mompox, de profesión historiador, en la actualidad es miembro de la Academia de Historia de Cartagena. Durante su gestión se eligieron las primeras Juntas Administradoras Locales (JAL). Así mismo, Rojas Salgado fue uno de los pioneros en cuanto a la división comunera de esta ciudad de acuerdo a la Ley 11 de 1986. En materia de infraestructura se ampliaron la avenida Pedro de Heredia y el puente Nariño.

Elección de alcalde en Cartagena durante el período 1988 – 1990		
Candidato	Partido / Movimiento Político	Votación
Manuel D. Rojas Salgado	Partido Liberal	79.659
Resto de la Votación ⁸	N/A	50.869

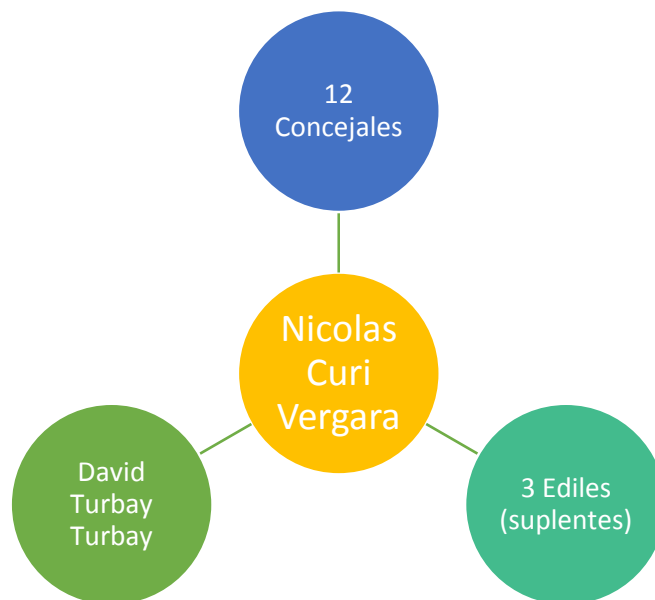
Fuente: Elaboración propia (2015) basada en información del periódico El Tiempo (1988) y la base de datos sobre resultados históricos electorales de la Universidad de los Andes (2015).

En las elecciones de 1990, Nicolás Curi Vergara⁹, tras vencer a Adalberto Romero, ganó la carrera hasta el Palacio de la Aduana de Cartagena. Para llegar hasta allá, el camino no fue nada fácil, pues los liberales estaban divididos. En un bando, el movimiento Nueva Fuerza Liberal y Faciolinismo, que eran comandados por los senadores Juan José García y Miguel Faciolince López; y de otro bando, Convergencia Liberal dirigido por David Turbay Turbay. Los senadores apoyaban a Adalberto Romero y el segundo a Curi, quien además contaba con el respaldo de 12 concejales de la ciudad, 5 liberales y 7 conservadores más 3 ediles suplentes, mientras que Romero, tío de Juan José García, fue respaldado por 6 concejales de la coalición Faciolinismo – García Romero.

Apoyos y coaliciones:

⁸ Este componente es la sumatoria de todos los votos de los demás candidatos. Excluye los votos en blanco y los nulos.

⁹ Médico oriundo de San Onofre (Sucre), vivió en el barrio popular Olaya Herrera de Cartagena. Fue concejal de esta ciudad por 20 años. La prensa destacó de su gestión la participación ciudadana en proyectos de infraestructura. Para pavimentar calles de los barrios, la gente aportaba el 40% de los recursos y la alcaldía los especialistas y materiales. Creó el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT).



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.

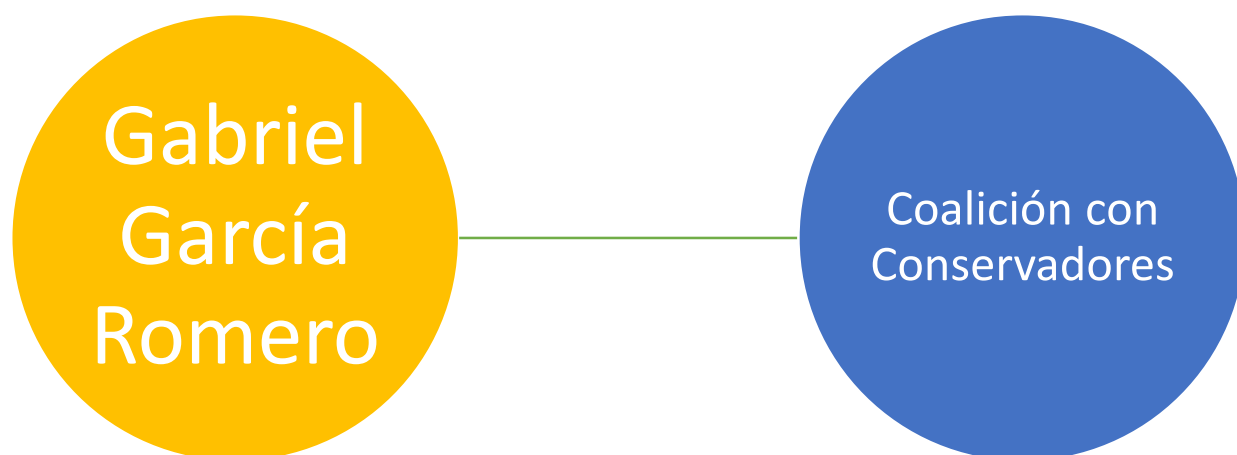
Elección de alcalde en Cartagena durante el período 1990 – 1992		
Candidato	Partido / Movimiento Político	Votación
Nicolás Curi Vergara	Coalición	117.487
Resto de la Votación	N/A	12.083

Fuente: Elaboración propia (2015) basada en información del periódico El Tiempo (1988) y la base de datos sobre resultados históricos electorales de la Universidad de los Andes (2015).

Para el año de 1992 (1 de junio a 31 de diciembre de 1994) ganó un integrante de la casa política García – Romero (más adelante se abordarán las casas políticas), en este caso, Gabriel García Romero¹⁰. Su contendor fue Argemiro Bermúdez, a quien los 45.717 votos no le bastaron para ser burgomaestre. García Romero fue apoyado por una coalición con los conservadores.

Por último, en esta elección participaron 6 candidatos, de los cuales 3 eran del partido Liberal y los 3 restantes pertenecían a otros movimientos políticos. Del total de votos, si se suman los recibidos por los representantes del partido Liberal, obtuvieron más del 80% de la votación lo que, sumando al número de candidato, evidencia su dominio en la participación en esta contienda electoral.

Apoyos y coaliciones:



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.

Elección de alcalde en Cartagena durante el período 1992 – 1994		
Candidato	Partido / Movimiento Político	Votación
Gabriel Antonio García Romero	Partido Liberal	54.670
Resto de la Votación	N/A	65.292
Votos en Blanco	N/A	16.184

Fuente: Elaboración propia (2015) basada en información del periódico El Tiempo (1988) y la base de datos sobre resultados históricos electorales de la Universidad de los Andes (2015).

¹⁰ Médico de profesión, político de oficio. Proviene de una familia de políticos de El Carmen de Bolívar y Ovejas, Sucre. Fue concejal liberal de Cartagena por 13 años.

En 1995 emerge la figura de Guillermo Paniza Ricardo¹¹ y, a su vez, comienza una nueva era de gobierno con periodo de tres años. Paniza derrotó al también liberal Héctor García Romero. A pesar de venir del partido Liberal, Paniza encarnaba una nueva forma de hacer política o por lo menos así lo reseñó la prensa de aquel momento (El Tiempo, 1994), en la cual los ciudadanos depositaron sus angustias y problemas. Sin embargo, la oposición era mayoría en el Concejo y, al no darles cuotas burocráticas a los políticos tradicionales, gobernar sin presupuesto fue una tarea titánica. Frente a esto señala el Tiempo (1994):

A medida que pasaban los días, Paniza advertía que las arcas del Distrito estaban vacías y que la falta de recursos se convertía en una talanquera para ejecutar las obras que se había propuesto. Echó la culpa de la crisis financiera a su antecesor, Gabriel García Romero, y comenzó a idear formas para recuperar el fisco. Planteó vender parte de las 1.000 hectáreas que el Distrito posee en la isla de Tierrabomba, pero la iniciativa naufragó porque numerosos particulares reclaman propiedades y posesiones allí. Al privatizar las Empresas Públicas Distritales (EPD), Paniza se convirtió en blanco de las críticas de algunos sectores de la ciudad, especialmente de los ex trabajadores de esa empresa. Para el próximo año, el Distrito deberá pagar unos 9 mil millones de pesos a los jubilados de la entidad desaparecida y la plata no se ve por parte alguna. A los seis meses de administración, cuando la gente comenzaba a impacientarse por la falta de obras, vino la caída del puente Heredia, construido en el gobierno de García, y tuvo un respiro porque la atención se centró en ese hecho.

Paniza contó con el apoyo del ex alcalde Nicolás Curi y Vicente Martínez Emiliani, quienes dejaron a un lado sus aspiraciones políticas; líderes barriales y 15 aspirantes al Concejo. Héctor 'Tico' García como es conocido, es hermano de los senadores Juan José y Álvaro García Romero, y primo de Gabriel García Romero, el alcalde anterior.

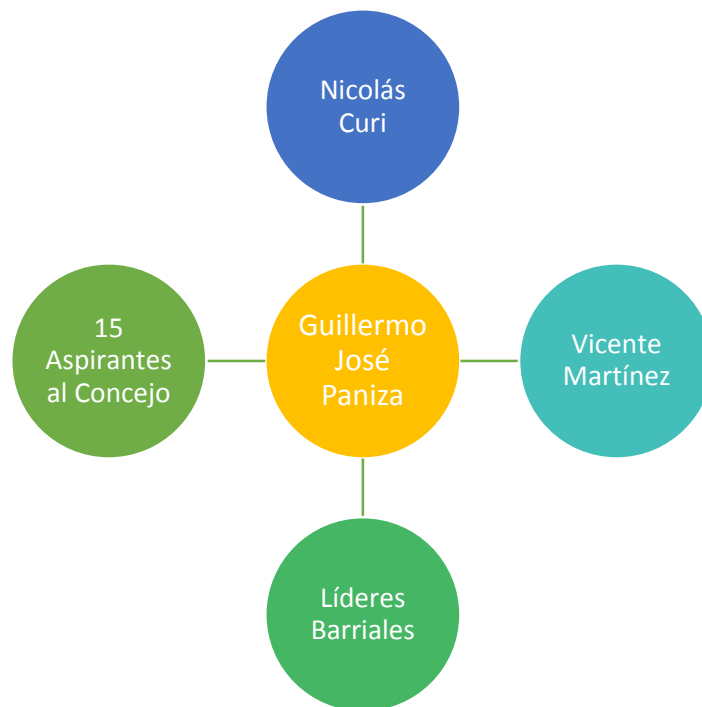
Lo llamativo de esta elección fue que García contaba con el apoyo de la maquinaria política del momento que, llevado a números, era el 90% del mapa electoral: 4

¹¹ Oriundo de Ovejas, Sucre.

senadores de Bolívar, 2 liberales y 2 conservadores; 17 de los 19 concejales en ejercicio; 65 de los 80 aspirantes al Concejo y líderes populares (El Tiempo, 1994).

Finalmente, durante esta elección, sólo hubo tres candidatos, dos de los cuales pertenecían al partido Liberal y 1 al Conservador.

Apoyos y coaliciones:



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.



Fuente: Elaboración propia (2015) con base en información del periódico El Tiempo y El Universal.

Elección de alcalde en Cartagena durante el período 1995 – 1997		
Candidato	Partido / Movimiento Político	Votación
Guillermo José Paniza Ricardo	Partido Liberal	74.683
Resto de la Votación	N/A	61.530
Votos en Blanco	N/A	8.670

Fuente: Elaboración propia (2015) basada en información del periódico El Tiempo (1988) y la base de datos sobre resultados históricos electorales de la Universidad de los Andes (2015).

Para el año de 1997, Nicolás Curi Vergara fue nuevamente elegido alcalde, esta vez con 65.806 votos, un poco más de la mitad de los 117.487 que tuvo la primera vez que fue elegido. Sin embargo, esta votación le bastó para derrotar a su contendor, también del partido Liberal, Carlos Díaz Redondo, que años más tarde sería alcalde de Cartagena (2001 – 2003). Curi* Vergara no terminó su periodo de gobierno de

manera completa, renunció en agosto de 1999 por problemas de salud e investigaciones relacionadas con irregularidades en contrataciones públicas. El presidente de ese momento, Andrés Pastrana, designó a Gina Benedetti Vélez como alcaldesa, cuyo gobierno fue del 8 noviembre de 1999 hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Aquí es importante mencionar que durante esta elección de alcalde hubo 4 candidatos representantes del partido Liberal, 1 del partido Conservador y 5 de otros movimientos políticos. Se menciona porque esos 4 candidatos representan el 40% de los participantes adscritos a un mismo partido, un elemento que da cuenta de su hegemonía.

Elección de alcalde en Cartagena durante el período 1997 – 1999*		
Candidato	Partido / Movimiento Político	Votación
Nicolás Curi Vergara	Partido Liberal	65.806
Resto de la Votación	N/A	61.850
Votos en Blanco	N/A	4.686

Fuente: Elaboración propia (2015) basada en información del periódico El Tiempo (1988) y la base de datos sobre resultados históricos electorales de la Universidad de los Andes (2015).

Casas, familias y cacicazgos políticos en Cartagena y Bolívar

La línea liberal

La casa política García Romero

Esta casa política pertenece a una facción del partido Liberal conocida como Nueva Fuerza Liberal. Surge en El Carmen de Bolívar en la década de los años 80 y logró, entre otras cosas, posicionar a nivel nacional representantes a la cámara y senadores de la república. Dentro de esta fuerza política se destacan Juan José García y Alfonso López Cossio, quien se mantuvo en la cámara baja por 24 años.

La Nueva Fuerza Liberal es liderada en la costa por la casa García Romero. Esta casa la conforman dos familias, una de Sucre y otra de Bolívar, los García y los

Romero respectivamente. Los hermanos García Taboada, Juan José y Gabriel, se casaron con la hermanas Maddy y Betty Romero.

Los primeros pasos los dieron los patriarcas de la familia, Juan José y Gabriel García Taboada, ambos comerciantes y políticos. El primero fue diputado en la Asamblea de Bolívar, mientras que el segundo, concejal de El Carmen de Bolívar.

Uno de los hijos de Gabriel García Taboada, Gabriel García Romero, fue elegido como alcalde de Cartagena durante el periodo de 1992 a 1994, precedió a Nicolás Curi. Se estima que el enclave político de este clan es esta ciudad y la parte norte del departamento. Los antiguos jefes de este grupo político son los hijos de Juan José García Taboada, Juan José y Álvaro García Romero, los dos ex senadores de la república y ambos han tenido problemas con la justicia. Juan José fue condenado por desviar los auxilios parlamentarios, mientras que al segundo lo condenó la Corte Suprema de Justicia a 40 años de cárcel por la masacre de Macayepo. Otro de los hermanos, que en total son 8, es Héctor García Romero, salpicado por el escándalo de Chambacú. Piedad Zucardi, esposa de Juan José, y Teresita, otra de la hermana de ambos, heredaron sus curules en el Senado.

Lograron llevar a Germán Viana a la Cámara de Representantes. Juan José García fue el jefe de esta casa política durante muchos años, fue senador y es esposo de Piedad Zucardi, heredera de su poderío político, pues su marido fue condenado e inhabilitado por el proceso 8.000. Zucardi hizo dupla con Viana para ir a la Cámara en el 2002.

La parte conservadora de esta casa la integra Héctor García Romero, quien es muy cercano al ex presidente Andrés Pastrana. De esta casa también se destacan los políticos Eduardo Tinoco Bossa, representante por esta facción a la Cámara.

La casa política Espinosa Faciolince

“Así como los Santos y los Cano se dedicaron al periodismo, la familia Espinosa Faciolince se dedicó a la política”, afirma Arturo Espinosa, primo de Carlos Espinosa Faciolince, ex senador de la República. Nace como movimiento político en Mompo,

Bolívar. Se estima que el faciolinismo ingresa a la política en el año de 1947 con la elección de León Faciolince como suplente al senado de Francisco de Paula Vargas Vélez, quien fuese el abuelo del ex gobernador de Bolívar, Luis Daniel Vargas.

Las líneas sobre las cuales diseñaron su plataforma política fueron la salud y la educación. Eduardo Espinosa Urueta, padre de Carlos Espinosa, fue rector de los colegios públicos de Pinillos en Mompo, Simón Araújo en Sincelejo y fundó de Liceo Bolívar en la misma ciudad en el año de 1950. Se cree que la familia llegó en el año 60 a Cartagena y que allí fundó el colegio Piaget.

A partir de ahí las dos corrientes de la familia trabajan de manera conjunta, los Espinosa en el área de la educación, y los Faciolince en la salud. Afirma Carlos Mendivil en una entrevista para el portal Terra que “la familia siempre buscaba que los gobernadores y alcaldes de turno le garantizaran el manejo de la salud y la educación”.

En ese momento lograron consolidar un fortín político. El tío de Carlos Espinosa, Miguel Espinosa¹², asume el reto de liderar este grupo político y hace varias brigadas de salud en sur del departamento, como plataforma para llegar al Senado de la República que, efectivamente logró y se mantuvo hasta 1990.

Hay un aspecto importante para esta familia política que se da en la década del 70. Miguel Faciolince es el único senador liberal en la costa Atlántico y Elvira Faciolince de Espinosa, que es la mamá de Carlos Espinosa, es seleccionada como la primera gobernadora de Bolívar elegida en el marco de la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala. Aquí es cuando Carlos Espinosa entra en la política.

Carlos Espinosa estudió derecho e hizo su posgrado en Londres. Una vez culminado sus estudios, se radica en Cartagena para comenzar su carrera política, como lo hizo su tío y su mamá. En el año 84 llega a la Asamblea de Bolívar, en el 86 a la Cámara de Representantes y en el 90 al Senado.

¹² A este antiguo senador se le atribuye la creación de puestos de salud como el Hospital Universitario de Cartagena y el ancianato de Mompo.

En 1990 este grupo político consigue elegir dos cabezas de lista: Carlos y Miguel Espinosa en Bolívar, cuando el Senado se elegía por circunscripción departamental. Con la nueva constitución de 1991, los faciolincistas consiguen que Eduardo Espinosa, hermano de Carlos, salga elegido con 15.527 votos (en Cartagena).

Los Espinosa Faciolince contribuyen a que Carlos Mendivil salga elegido como gobernador de Bolívar. No obstante, estos se separan por la negativa de Mendivil de apoyar como sucesor a Eduardo Espinosa. "El grupo faciolincista pierde la gobernación y durante seis años no tiene representación burocrática. Fue un golpe para la familia, que estaba acostumbrada a gobernar el departamento", explica Mendivil en una entrevista al portal Terra.

El declive del grupo faciolincista comienza precisamente en uno de los mejores momentos de la carrera política de Carlos Espinosa: en 1994 es elegido para el Senado con una votación de 13.968 en Cartagena.

Señala la Misión de Observación Electoral que Espinosa quería dar el salto nacional, para ello se expandió su proselitismo al Magdalena y La Guajira. Dedicar esfuerzos a esta misiva, hizo que descuidara su electorado en Bolívar.

En el 98 hizo una coalición con varios políticos del departamento obteniendo buenos resultados. Javier Cáceres llegó al senado con 33.000 votos, Arturo Faciolince a la Cámara con 45.000, una de las votaciones más altas en esa contienda. Carlos Espinosa tuvo una votación de 58.000 lo que lo llevo llegar al senado también.

Otros movimientos y políticos importantes en Cartagena y Bolívar

Convergencia Liberal

Convergencia Liberal es una facción del partido Liberal y fue liderada por David Turbay Turbay, conocido por haber sido contralor general de la nación. Este movimiento político y en especial Turbay Turbay perdieron popularidad y poder

debido a los nexos con el proceso 8.000¹³, en el cuál este último asumió su culpabilidad por recibir \$49 millones del Cartel de Cali¹⁴. Surge en El Carmen de Bolívar.

“David Turbay es un reconocido personaje público que ha trascendido tanto en la política local (Cartagena) como en la nacional; incluso ha ejercido cargos públicos de tipo diplomático, como embajador de Colombia en Grecia. Su primer triunfo electoral se dio cuando logró votos suficientes para ser concejal en El Carmen de Bolívar, luego pasó a ser diputado y, posteriormente, gobernador de su departamento, Bolívar. Esta fracción liberal sólo era un referente político al período previo a elecciones, siempre cobijado por las toldas del Partido Liberal quien avalaba a sus candidatos” (MOE, s.f.:46).

Álvaro Benedetti Vargas

Álvaro Benedetti Vargas fue uno de los políticos locales más importantes en la década del 90. Era muy cercano al ex presidente Samper, fue presidente de la Cámara de Representantes. Como consecuencia del proceso 8.000, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos. Uno de los resultados más sobresalientes de este político fue la gobernación de Bolívar en la cual su primo Luis Daniel Vargas, gracias a una alianza entre liberales en el 2000, fue elegido.

La línea conservadora

El camino que emprendió esta tendencia en el departamento inicia con Raimundo Emiliani Román, que fue ministro de trabajo durante el gobierno de Urdaneta Arbeláez y ministro de justicia durante la estancia en la presidencia de Guillermo León Valencia. Fue embajador en Cuba, Brasil, El Vaticano, Suiza, Montevideo y

¹³ El proceso 8.000 es el nombre por el cual se conoce el proceso judicial contra Ernesto Samper, que por aquel entonces era presidente de Colombia. Se le acusa de recibir “dineros calientes”, es decir, plata de parte del narcotráfico para la campaña presidencial.

¹⁴ Periódico El Tiempo, 30 de diciembre de 1999.

ante la Organización de la Naciones Unidas (ONU). Fue congresista durante más de 20 años, creó el Sena y el subsidio familiar. Murió en Bogotá en el 2005.

Otro actor importante en este conglomerado político fue el Movimiento Demócrata Independiente surgido en Magangué (Bolívar) y liderado por Juan Raad Nazzar, primer congresista elegido y representante del movimiento. Su poder político se concentró en Cartagena, gracias a los hermanos Miguel y Elías Raad Hernández, este último quien fuese representante a la Cámara por el departamento.

¿Quiénes financian estas campañas y apoyan a estos políticos profesionales?

Las entrevistas han dado cuenta que, sin el apoyo económico de ciertos grupos en Cartagena, la tarea de llegar al poder por parte de las elites políticas no hubiese sido posible. Adicionalmente, como se ha dicho anteriormente, el cambio en las reglas del juego electoral, es decir, las elecciones por la vía democráticas de alcaldes y gobernadores, hicieron que nuevos actores entraran en la escena. Esto, así como los cambios que trajo la Constitución del 91 y las consecuencias que trajo, por ejemplo, el proceso 8.000, el dinero se volvió en un importante recaudador de votos. Es ahí entonces cuando el 'Turco' Hilsaca y 'La Gata' encuentran en la política un negocio y una manera de hacer crecer su patrimonio y el de su familia. El 'Turco' Hilsaca se especializó en la competencia de alcaldía porque es allí donde están los contratos de obras públicas, mientras que 'La Gata' en la gobernación, pues es ahí donde tiene lugar las concesiones del negocio del chance.

El 'Turco' Hilsaca

Alfonso Hilsaca Eljaude, conocido como 'El Turco', nació en Mompox hace más de 46 años. Llegó al municipio de Magangué en la década de los 90, trabajó en Ecopetrol como obrero y fue comerciante durante un tiempo. Se dice que en esta ciudad, la segunda en importancia del departamento de Bolívar, conoció a Enilce López, 'La Gata' del chance.

Participó en la competencia electoral mediante los políticos profesionales. Hilsalca, que ha sido contratista del Estado en el departamento, financió a varios políticos de la zona con el propósito de hacer crecer sus negocios. Frente a esto, el portal Verdad Abierta (2010) señala que:

A través de su empresa Construcciones Hilsaca, ha obtenido contratos de concesión para operar alumbrados públicos y acueductos de municipios como El Carmen de Bolívar, Mompo, Turbaco y Arjona. También participó en la construcción del Alcantarillado Sanitario de Bocagrande junto con otras empresas. Hasta el día de hoy a la fiscalía habían llegado denuncias en su contra, pero sólo las revelaciones de los desmovilizados Úber Bánquez Martínez, alias 'Juancho Dique', Emiro Correa Viveros, alias 'Convivir' y Eugenio Reyes Regino, alias 'Geño', miembros todos del Frente Héroe de los Montes de María, parecen haber dado la suficiente certeza al organismo judicial para expedir en su contra una orden de captura.

La ex candidata a la alcaldía de Cartagena, Mery Luz Londoño, le contó a la revista Semana (2005) acerca de Hilsaca que “la ciudad sabe que tiene la gobernabilidad secuestrada. Él maneja los nombramientos, los contratos grandes y pequeños...”.

Frente a esto, esta misma revista afirma que “es el poder detrás del trono en los municipios de Turbaco y Arjona. Tres funcionarios de alto nivel y dos empresarios de la construcción de la ciudad que prefieren no dar sus nombres sostienen que tiene gran influencia en el gobierno de Cartagena. Estos y otros líderes cartageneros aseguran que ha obtenido este poder porque ha financiado varias campañas políticas en Bolívar” (2005).

Su principal empresa se llama Construcciones Hilsaca. Sostiene 'El Turco' para ese mismo informativo, que sus empresas tienen contratos por alrededor de 30.000 millones de pesos al año, donde 24.000 millones provienen del sector público.

Tiene obras en Cartagena, los acueductos de Turbaco y Arjona, construcciones en Sucre, Cesar y San Andrés, ganadería en Cesar, y ahora pretende incursionar en Costa Rica y Panamá. “Todo lo he conseguido en licitaciones públicas, dice Hilsaca. Tengo un temperamento jodido y recio. Infundo respeto y por no juntarme con los

corruptos de esta ciudad a tomar whisky y hablar hipocresías de la ciudad es que me persiguen" (Semana, 2005).

Algunos contratos públicos que han sido otorgados a su firma, han terminado en problemas con la ley. Por ejemplo, para las obras del alcantarillado en el barrio Bocagrande en Cartagena, que está en liquidación, les costó a los habitantes de esta ciudad 19.000 millones de pesos. La empresa encargada de la obra, una unión temporal de la cual Hilsaca tenía el 9%, exigió un pago adicional por 14.000 millones. La empresa interventora de la obra, Aguas de Cartagena, estimó que el pago adicional era por 5.000 millones, razón por la cual no firmó la liquidación. Por su parte, el alcalde de turno, Alberto Barboza, contrató a la Universidad Nacional para que calculara el pago adicional y ellos establecieron que el pago debía ser no mayor a los 2.000 millones.

La otra polémica fue por la licitación del relleno sanitario de Cartagena. Durante tres años, a ningún terreno en la ciudad le habían concedido una licencia ambiental para operar el servicio. Pero Hilsaca fue el primero en lograr que le dieran licencia a un lote en Pasacaballos que había sido suyo y le fue expropiado, pese a la oposición de la comunidad de ese corregimiento. También obtuvo licencia para otro lote vecino. Agustín Chávez, el ex director de Cardique, quien emite las licencias, había sido hace tiempo gerente de una de sus empresas. El alcalde Barboza sostiene que desde hace años Hilsaca se interesó en el negocio y la suya fue la mejor oferta (Semana, 2005).

'La Gata' López

Enilse López, conocida como 'La Gata', se estima que entró en la política cuando el negocio del chance era ilegal y cuando las rifas se hacían en los pueblos. La MOE (s.f.:51) señala que 'La Gata' "presuntamente ha combinado el negocio del chance con el del narcotráfico, a través del lavado de activos. Cuando legalizaron el chance, en la década de 1990, 'La Gata' se quedó primero con el chance de Bolívar y luego se fue expandiendo por otros departamentos, como Sucre, Magdalena y Atlántico.

Para lograrlo, incursionó como fuerte financiadora y promotora de campañas políticas, para así asegurar que le dejaran las concesiones de chance”.

Trabajó como empleada doméstica en Magangué, Bolívar, en la casa de Antonio Moreno en el barrio Versailles. A raíz de los abusos de su patrón de aquel entonces, monta una venta de pan y café en Baracoa. Se estima que en la década de los 70 conoció a Jesús María Villalobos Luna, ‘El Perro’, precursor del negocio del chance en la zona norte del país, quien la invitó a trabajar en su empresa. También trabajó en el mundo de esoterismo, leía el cigarrillo y las manos a todo el que pasaba cerca del mercado. Durante esos días conoció a Jorge Luis Alfonso López, su actual esposo y centinela de la fortuna que juntos lograron amasar.

Esta pareja decidió fundar la empresa Apuestas Permanentes El Gato a inicios de la década de los 90. A partir de ese momento fue que empezó a ser asociado su nombre con el de ‘La Gata’, en consonancia directa con su negocio y no por facciones físicas asociadas con este felino.

Hicieron crecer el negocio de manera rápida y la empresa empezó a operar en otros departamentos. Uniapuestas cuenta con más de 9 mil chanceros, Unicat 7 mil, Aposucre 5 mil y Aposmar 4 mil. Todo un caudal político para participar en competencias electorales.

En materia política apoyó a William Montes para el Senado en 2002. Montes más tarde sería apresado por sus nexos con paramilitares, en investigación llevada a cabo por Corte Suprema de Justicia. Ese mismo año apoyó al candidato a la presidencia Álvaro Uribe Vélez. Un año más adelante lanzó a su hijo, Jorge Luis Alfonso López a la alcaldía, cargo que ostentaría gracias a los 26 mil votos que logró. También apoyó a Nicolás Curi a la campaña para la alcaldía de 2005. Apoyó a Libardo Simancas para la gobernación en ese mismo año, más adelante Simancas le entregaría la operación del negocio del chance en Bolívar. Este último también pagaría una pena privativa de la libertad por sus vínculos con los paramilitares.

Finalmente, su hijo Héctor Julio con tan solo 28 años fue elegido representante a la Cámara y 4 años después al Senado. Más adelante declararían ante los medios de

comunicación que se retiraba de la política debido a los líos judiciales que enfrenta su familia.

Hoy a 'La Gata' fue condenada a 37 años de cárcel por el homicidio de Amaury Fabiá, antiguo vigilante, mientras su negocio sigue funcionando en gran parte del departamento.

Datos estadísticos de competencia electoral en Cartagena y Bolívar

Porcentaje de alcaldías según partido por región durante el periodo 1988 – 1999

Región Atlántica						
Partido	Porcentaje de alcaldías					
	1988	1990	1992	1994	1997	Promedio
Partido Liberal	66.9	78.1	55.5	67.3	62.2	66.0
Partido Conservador	20.0	15.6	16.8	21.2	10.3	16.8
Movimientos Conservadores	0	0	1.9	2.6	11.5	3.2
Otros partidos o movimientos	6.9	3.7	16.1	3.8	9.0	7.9
Coaliciones	5.6	2.5	9.0	2.6	5.1	5.0
Unión patriótica	0.6	0	0	0	0	0.1
AD M-19	0	0	0.6	1.3	0	0.4
Movimientos Ciudadanos	0	0	0	1.3	1.9	0.6

Fuente: Base de datos públicos de las Américas (2001).

Esta gráfica es muy ilustrativa, para el período de 1988 – 1997, en la región Atlántica¹⁵, que incluye entre otros departamentos a Bolívar, el partido Liberal hegemonizó la competencia de alcaldía con un 66%, es decir, que en más de la mitad de los departamentos y municipios de la región Atlántica había por lo menos un alcalde de tendencia liberal. Otro elemento que resulta llamativo de esta tabla es que en el año de 1990, en el 78% de los municipios y departamentos de la región el

¹⁵ La región Atlántica comprende los departamentos de Bolívar, Sucre, Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y Córdoba.

partido Liberal concentró la competencia de alcaldía durante este año, un porcentaje muy alto.

Ahora, el promedio del partido Conservador en esta región, en esta competencia y durante los 10 años que comprende este periodo fue 16.8%, bajo en comparación con su contendor principal. Lo que impacta es que si se suman los dos promedios, el resultado es de 82.8%, una hegemonía casi completa de estos dos partidos tradicionales en esta región para alcaldía. Si se contrastan estos resultados con el espíritu de las reformas de apertura democrática, dejan en entre dicho los resultados esperados de ellos.

A nivel nacional estos resultados son similares a los planteados por Maldonado (2001), en el cual señala que en el período de 1988 – 2000, la filiación política en elecciones para alcaldes fue del 79.2% para liberales y conservadores y para otros partidos fue del 20.8%.

Filiación política en elecciones para alcaldes (1988 – 2000)

Año	Liberales y Conservadores	Part.	Otros	Part.	Total
1988	770	85.9%	126	14.1%	896
1990	806	89.6%	94	10.4%	900
1992	621	68.2%	289	31.8%	910
1994	809	86.4%	127	13.6%	936
1997	723	78.5%	198	21.5%	921
2000	611	66.8%	304	33.2%	915
Total	4.340	79.2%	1.138	20.8%	5.478

Fuente: Maldonado Alberto (2001), cuadro 9, pág. 29. Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cartagena: un ejemplo de autoritarismo subnacional

Uno de los desafíos que enfrenta la identificación de un autoritarismo subnacional es la misma democracia, es decir, al “existir” un país declarado y conocido internacionalmente por este sistema político, la frontera entre lo democrático y lo autoritario se diluye. Más aún si da en el seno de un país centralista, pues pasar de un departamento a otro es prácticamente igual, en cambio, en un país federal, hacer

esto es entrar a prácticas totalmente diferentes. Así mismo, la idea de que un país es democrático, cala en el imaginario de los ciudadanos como si ésta fuese homogénea en todo el territorio de una nación.

Una muestra de lo anterior es Oaxaca en México y Santiago del Estero en Argentina. Son territorios en los cuales la competencia electoral es nula, gobierna un partido que se ha perpetuado durante varios años en el poder. O en su momento Estados Unidos, específicamente los estados del sur en el siglo XIX, donde existía el sistema único de partido.

Cartagena entra en este grupo de ciudades. Durante el periodo estudiado, el partido que dominó la competencia de alcaldía en este tiempo fue el partido Liberal. 5 alcaldes “rojos” tuvo Cartagena en una época que secundó una de las transformaciones históricas de Colombia: la descentralización política, administrativa y fiscal, y la apertura democrática. Si bien este dominio se dio en el marco de una competencia electoral, pues existían otros candidatos y partidos y movimientos políticos que luchaban por el poder político, en algunos casos las victorias del partido Liberal fueron aplastantes. Tal fue el caso de Manuel Domingo Rojas Salgado (1988), primer alcalde electo de la ciudad mediante el voto popular. Aunque ya ostentaba este cargo por decreto, pues así era como se elegía el burgomaestre antiguamente, tuvo una votación arrasante en relación con sus competidores. Hubo una diferencia de alrededor de 30.000 votos entre el ganador y la sumatoria de todos los votos de los demás candidatos. Más clara y evidente fue la victoria de Nicolás Curi Vergara (1990), cuya diferencia entre los demás candidatos y él, fue superior a los 100.000 votos.

Para el caso puntual de Cartagena, la casa García Romero, que fue el clan dominante y hegemónico durante el periodo seleccionado y adscrito al partido Liberal con su movimiento Nueva Fuerza Liberal, para poder mantener su monopolio político, era necesario que gobernaran los espacios subnacionales, nacionales y los vínculos institucionales entre ellos.

A escala subnacional tenían gran parte del Concejo de la ciudad capturado, quien a su vez aprobaba parte de las propuestas presentadas y varios miembros de la

Nueva Fuerza Liberal llegaron a esa corporación. Lograron también elegir ediles y asambleístas departamentales. Así mismo, lograron poner de manera directa tres alcaldes, Curi en dos oportunidades y Gabriel García Romero.

A escala nacional, los dos líderes de este movimiento político, los senadores Juan José y Álvaro García Romero estuvieron en el congreso por más de 15 años. Allí lograron, por una parte, controlar los conflictos, es decir, que éstos no tuvieran un alcance nacional o lo que Gibson (2006) denomina el control de fronteras.

Así mismo, trajeron recursos a la ciudad, manejaron los hilos de lo nacional con lo subnacional, en otras palabras, las relaciones entre estas esferas. Vale la pena recordar el concepto de Estado fragmentado de Paddison (1983), él plantea que el Estado se encuentra, por una parte, dividido horizontalmente, es decir, en jurisdicciones a lo largo y ancho de un país; y por otra, fragmentado verticalmente entre distintos niveles de gobierno. Es esta relación la que controlaba los García Romero, la relación entre el centro y Cartagena.

Para que el autoritarismo subnacional se consuma, es necesario que se desarrollen en el territorio estrategias de control territorial, que a su vez son producto de las acciones emprendidas por las élites locales para dominar un espacio subnacional. Estas estrategias son (Gibson, 2006): a. La parroquialización del poder. b. La nacionalización de la influencia. c. La monopolización de los vínculos entre lo nacional y subnacional.

La estrategia de parroquialización del poder consiste en que las élites políticas locales consideran que, para controlar un territorio, se hace importante evitar intromisiones externas, especialmente en conflictos locales o departamentales. Para ello utilizan la estrategia de “control de fronteras”, que son, control de información entrante y saliente transmitida y producida por los medios de comunicación, formación de grupos o de voceros que medien con lo nacional, entre otras.

Frente a esto es importante mencionar que la ciudad sólo contaba en aquel momento con un periódico local, el resto eran nacionales que circulaba en

Cartagena, además de los llamados crónica roja (El Espacio). Este periódico se llama El Universal, fue fundado en el año de 1948 por Domingo López Escauriza y Eduardo Ferrer Ferrer con el propósito de defender la ideas liberales en el Caribe colombiano. Después de haber cumplido un mes de circulación, el 8 de abril de 1948 fue asesinado el político liberal Jorge Eliécer Gaitán. Con su muerte, este diario enfrentó la censura y un episodio en el cual a las instalaciones del rotativo llegaron unos infantes de marina con el propósito de cerrarlo, López Escauriza se enfrentó a ellos y, aunque no pudo evitar el cierre, dejó sentada su voz de protesta.

En 1977, Fabio Morón Díaz y Gonzalo Zuñiga Torres asumieron la dirección del diario y el proyecto de modernización, que fue financiado y apoyado por otro periódico, Vanguardia Liberal, también de línea liberal y cuyo dueño es uno de los financiadores de campañas políticas en Santander: Alejandro Galvis Ramírez. En la actualidad, Vanguardia Liberal es dueña del 50% del periódico, mientras que la sociedad anónima Editora del Mar es dueña del otro 50%.

Es importante mencionar que Editora del Mar S.A. edita además el diario Q'hubo Cartagena y Barranquilla, y los portales electrónicos eluniversal.com.co y qhubo.com.co. Por su parte, Vanguardia Liberal tiene acciones en los periódicos La Tarde (Pereira), El Nuevo Día (Ibagué) y es socio del Grupo Nacional de Medios, casa editorial que fomentado la creación de los Q'hubo. Galvis y Ramirez Cia. S.A., del cual hace parte el financiador Galvis Ramírez edita y publica también Q'hubo Bucaramanga, Valledupar, Sur y Gente, además del periódico digital vanguardia.com.com.

La tendencia liberal de El Universal hace que el control de la información entrante y saliente de la ciudad sea controlada y a favor de la casa política García Romero. En este sentido, era muy poca la información crítica que los ciudadanos recibían en relación con este clan.

En la revisión del archivo histórico digital del periódico el Tiempo, con el atributo de búsqueda "Juan José García" solo se encuentra una noticia en el año de 1992 y 2000.

ARCHIVO

TEMAS DEL DÍA | Escándalo en Fifa | Proceso de paz | Tragedia en Salgar | Metro de Bogotá | ÚLTIMAS NOTICIAS

Realiza una nueva búsqueda

"Juan Jose Garcia"

NOTICIAS DIGITALES | NOTICIAS IMPRESAS

Se encontraron **2** resultados para "Juan Jose Garcia".

Navega la línea de tiempo y filtra tus resultados
 Selecciona el año, mes y/o día en el que estás interesado. Así podrás organizar mejor la información de nuestro archivo.

INICIO > [eltiempo.com](#)

A horizontal timeline with a light gray background and a white line. Two blue circular markers are placed on the line. The first marker is positioned above the year '1992' and the second marker is positioned above the year '2000'.

Fuente: El Tiempo (2015).

Con el criterio de búsqueda “Álvaro García Romero”, se encontraron en total 7 noticias.

ARCHIVO

TEMAS DEL DÍA | Escándalo en Fifa | Proceso de paz | Tragedia en Salgar | Metro de Bogotá | ÚLTIMAS NOTICIAS

Realiza una nueva búsqueda

"Alvaro Garcia Romero"

NOTICIAS DIGITALES | NOTICIAS IMPRESAS

Se encontraron **7** resultados para "Alvaro Garcia Romero".

Navega la línea de tiempo y filtra tus resultados
 Selecciona el año, mes y/o día en el que estás interesado. Así podrás organizar mejor la información de nuestro archivo.

INICIO > [eltiempo.com](#)

A horizontal timeline with a light gray background and a white line. Seven blue circular markers of varying sizes are placed on the line. The markers are positioned above the years '1992', '1998', '2005', '2006', '2007', and '2009'. The marker for '2007' is significantly larger than the others.

Fuente: El Tiempo (2015).

En estas noticias encontradas en el archivo digital de el periódico EL Tiempo, abordan principalmente temas relacionados con la participación de estos barones

de la política de Bolívar en vísperas de elecciones e investigaciones desarrollados por entes de control y organismos judiciales.

Por otra parte, en Bolívar han sido asesinados 6 periodistas, estos son Nelson de la Rosa Toscazo (1993), Fredy Elles Ahumada (1997), Eduardo Estrada Gutiérrez (2001), Denis Segundo Sánchez Lora (2002), Rafael Enrique Prins Velásquez (2005), Atilano Segundo Pérez Barrios (2006). Los periodistas asesinados que se encuentran dentro del periodo estudiado, Nelson de la Rosa Toscazo (1993) y Fredy Elles Ahumada (1997), no fue posible establecer el vínculo de sus muertes con el clan García Romero.

En cuanto a la estrategia de la nacionalización de la influencia, ésta consiste en ocupar cargos importantes a escala nacional, lo anterior con el fin de hacer parte del poder ejecutivo o legislativo, para ocupar espacios importantes como el Senado o la Cámara de Representantes. Con este poder pueden gestionarse recursos del erario público o impulsa el desarrollo de una ley que favorezca su feudo político.

Esto lo saben muy bien la casa García Romero, cuyos dos máximos precursores ocuparon cargos en el Senado de la República por más de 15 años. Álvaro García Romero fue representante a la Cámara desde 1978 hasta 1990, cuando cambiaron las reglas del juego democrático. Luego sería senador de la república desde 1994 hasta 2006, pues fue condenado a 40 años de cárcel por parapolítica. Su hermana Teresita García Romero heredó su curul, es decir, que fue senadora de 2007 hasta la actualidad.

El otro gran barón de la familia, Juan José García Romero, fue senador de la república de 1978 hasta en 1998. Fue condenado a 40 meses de prisión por prevaricato. Su esposa, Piedad Zucardi, también heredó su curul y capital político. Desde 1998 es senadora hasta el 2014.

Por último está la estrategia de monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional. Los vínculos que los García Romero tenían con lo nacional y subnacional hacían que su poder político controlara el territorio. Cuotas burocráticas en la alcaldía, algunos de sus hermanos eran gerentes de entidades

descentralizadas, como por ejemplo Héctor García Romero, gerente de Inurbe. Tener a los hermanos operando en la capital, hacía que consiguieran beneficios del centro para reafirmar su poder en el territorio. Frente a esto, afirma Gibson que “en la política territorial quien quiera que controle los vínculos, controla el poder” (2006:219).

Finalmente, el éxito de aplicar estas estrategias estriba entre las interconexiones, en los vínculos entre lo nacional y subnacional, y las posibilidades aumentan en la medida que puedan extraer recursos del centro y prevenir la intervención del mismo en los asuntos locales.

Análisis de los resultados de competencia electoral, estadísticos y de las entrevistas

Cuadro resumen:

Elección de alcaldes en Cartagena durante el periodo 1988 – 1999*			
Período	Ganador	Partido / Movimiento Político	Votación
1988 – 1990	Manuel D. Rojas Salgado	Partido Liberal	79.659
1990 – 1992	Nicolás Curi Vergara	Coalición	117.487
1992 – 1994	Gabriel García Romero	Partido Liberal	54.670
1995 – 1997	Guillermo Paniza Ricardo	Partido Liberal	74.682
1998 – 1999	Nicolás Curi Vergara	Partido Liberal	65.806

Fuente: elaboración propia (2015) con base en la base de datos del histórico electoral de la Universidad de los Andes (2015).

Los resultados evidencian el dominio del partido Liberal en la competencia de alcaldía durante el período de 1988 – 1999 (Nicolás Curi no terminó su periodo de gobierno debido a problemas de salud e investigaciones sobre irregularidades en contrataciones públicas). En los 5 alcaldes que tuvo Cartagena durante este período, este partido dominó la competencia.

Sobresale de estos resultados electorales los resultados que, en algunos casos, son aplastantes en relación con los competidores. En este sentido, en la primera elección popular de alcaldes, Manuel Domingo Rojas Salgado barrió a sus competidores, tuvo una votación total de 79.659 frente a los 50.869 del resto de la votación. El caso más alarmante se dio en la siguiente votación, Curi venció a sus rivales con una ventaja de más de 100.000 votos.

Otro elemento importante para destacar es que la prensa y las entrevistas dan como hito importante la elección de Guillermo Paniza Ricardo y de hecho lo fue pues, la casa de los García Romero y la maquinaria política que incluía a 4 senadores, más de 17 concejales y varios barones de la política cartagenera, no pudieron montar de alcalde a su candidato. Con Paniza inició los periodos de gobierno de tres años, pero le fue poco fácil gobernar la mitad de su período pues la maquinaria que tenía la mayoría de puestos en el Concejo, no aprobaba presupuesto.

No obstante, se evidencia un lugar gris en relación con esta investigación y es que él obtiene el aval para su candidatura del partido Liberal, lo que indica una continuidad en el gobierno de este partido político.

Varias investigaciones (MOE, s.f.; Rodríguez, 2005) afirman que Bolívar y la mayoría de sus municipios guardan una fuerte lealtad hacia el partido Liberal, aunque también se encuentran algunos municipios con tendencia conservadora.

Según Pinzón de Lewin “la tradición constituye la primera de las grandes características de la filiación partidista; la segunda, la constituye la localización. Una y otra van unidas. En Colombia, los municipios liberales y conservadores subsisten en los mismos sitios por más de 50 años. Esas afiliaciones locales por partidos están históricamente definidas y se sitúan virtualmente a través del país” (1989:39).

Las lealtades son importantes para explicar los determinantes de la continuidad de un partido político en el poder, la permanencia o el comportamiento electoral en una determinada zona. Sin embargo, el tema de la cultura y la tradición política no hacen parte de esta investigación.

Según Rodríguez (2005), para el periodo de 1931 a 1949, se puede ver en Bolívar (para ese entonces este departamento estaba conformado por Córdoba, Bolívar y Sucre) que fue un departamento eminentemente liberal, consiguiendo un apoyo mayoritario en elecciones regionales y municipales.

En esa misma investigación se señala que durante los años de 1992 – 2003, el “partido que ha ganado la mayoría de las elecciones en los 45 municipios durante los diferentes periodos de estudios, es el partido Liberal. Por esta razón, Bolívar se caracteriza por ser un departamento con una tradición política liberal, al igual que la mayoría de los departamentos de la costa Caribe” (2005:44).

Por otra parte, la casa política dominante durante el periodo estudiado fue la casa García Romero, lograron que Gabriel García Romero y Curi en su segundo periodo ganara la competencia a la alcaldía. Frente a lo señalado arriba del departamento y de la casa política, Rodríguez (2005:44) señala que:

Existen municipios fuertemente liberales como Cartagena y, en orden de importancia, Magangué. Si se analiza las tendencias de 1991 – 2003 en Cartagena, que concentra el 65% del potencial electoral del departamento, encontramos que la fuerza política predominantes electoralmente la ha representado la casa García Romero quien ha regentado la mayoría de los periodos de alcaldes con candidatos que adhieren a su Nueva Fuerza Liberal.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de este estudio de caso están planteadas en relación con los objetivos, tan general como específicos, delineados. En este sentido, el principal hallazgo y en línea con el objetivo general y el específico 1 y 2 de esta investigación es que la trayectoria de régimen político en Cartagena, para el periodo de 1988 al año 2000 y para la competencia de alcaldía fue de estabilidad política.

Vale la pena recordar que en esta trayectoria (Pino, 2013) se plantea que en algunos departamentos y municipios de Colombia las reformas de apertura democrática no lograron impactar los territorios, pues no hubo una competencia por el poder de otras fuerzas con los partidos políticos tradicionales. En este sentido, Pinzón de Lewin citado por Pino, menciona que “en el 37% de los municipios colombianos uno de los dos partidos tradicionales había ejercido un control cuasi monopolístico sobre los consejos y las alcaldías desde principios del siglo XX” (2013:16). Pasados diez años, se estima que en aproximadamente el 20% de los municipios en Colombia no hubo alternancia en el poder de 1988 a 1997 y los índices de competencia electoral se mantuvieron bajos (Gutiérrez, 2001).

Cartagena entra en este grupo de municipios. Los resultados de la competencia de alcaldía durante el periodo 1988 – 1999 es:

Elección de alcaldes en Cartagena durante el periodo 1988 – 1999*			
Período	Ganador	Partido / Movimiento Político	Votación
1988 – 1990	Manuel D. Rojas Salgado	Partido Liberal	79.659
1990 – 1992	Nicolás Curi Vergara	Coalición	117.487
1992 – 1994	Gabriel García Romero	Partido Liberal	54.670
1995 – 1997	Guillermo Paniza Ricardo	Partido Liberal	74.682
1998 – 1999	Nicolás Curi Vergara	Partido Liberal	65.806

Los resultados evidencian el dominio del partido Liberal en la competencia de alcaldía durante el período de 1988 – 2000 (Nicolás Curi no terminó su periodo de gobierno debido a problemas de salud e investigaciones sobre irregularidades en contrataciones públicas). En los 5 alcaldes que tuvo Cartagena durante este período, este partido dominó la competencia.

Lo anterior indica que no hubo una alternancia del poder, dicho de otra manera, otro partido o movimiento político diferente al tradicional logró controlar el poder político de la ciudad de Cartagena.

Para corroborar lo anterior, la base de datos de Las Americas (2015) señala que para la región Atlántica, que incluye entre otros departamentos a Bolívar, el partido Liberal hegemonizó la competencia de alcaldía con un 66%, es decir, que en más de la mitad de los departamentos y municipios de la región Atlántica había por lo menos un alcalde de tendencia liberal. Otro elemento que resulta llamativo de esta tabla es que en el año de 1990, en el 78% de los municipios y departamentos de la región el partido Liberal concentró la competencia de alcaldía durante este año, un porcentaje muy alto.

A nivel nacional estos resultados son similares a los planteados por Maldonado (2001), en el cual señala que en el período de 1988 – 2000, la filiación política en elecciones para alcaldes fue del 79.2% para liberales y conservadores y para otros partidos fue del 20.8%.

En cuanto al objetivo específico 3, la casa política dominante en Cartagena y cuyo interés era cooptar la competencia de alcaldía fue la casa García Romero.

Uno de los hijos de Gabriel García Taboada, Gabriel García Romero, fue elegido como alcalde de Cartagena durante el periodo de 1992 a 1994, precedió a Nicolás Curi. Se estima que el enclave político de este clan es esta ciudad y la parte norte del departamento. Los antiguos jefes de este grupo político son los hijos de Juan José García Taboada, Juan José y Álvaro García Romero, los dos ex senadores de la república y ambos han tenido problemas con la justicia. Juan José fue condenado por desviar los auxilios parlamentarios, mientras que al segundo lo condenó la Corte

Suprema de Justicia a 40 años de cárcel por la masacre de Macayepo. Otro de los hermanos, que en total son 8, es Héctor García Romero, salpicado por el escándalo de Chambacú. Piedad Zucardi, esposa de Juan José, y Teresita, otra de la hermana de ambos, heredaron sus curules en el Senado.

Lograron llevar a Germán Viana a la Cámara de Representantes. Juan José García fue el jefe de esta casa política durante muchos años, fue senador y es esposo de Piedad Zucardi, heredera de su poderío político, pues su marido fue condenado e inhabilitado por el proceso 8.000. Zucardi hizo dupla con Viana para ir a la Cámara en el 2002.

GLOSARIO

- Régimen Político: se entiende como el “conjunto de patrones, explícitos o no, que determina la forma y los canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores admitidos y de los excluidos en el acceso y los recursos y estrategias que ellos pueden usar para alcanzarlo” (O’Donnell 2004:13, citado por Ortiz, 2011).
- Democracia: a grandes rasgos se pueden identificar dos nociones de democracia. Un concepto general que incluye características como la satisfacción ciudadana y la igualdad social y económica (Levin y Moline 2007; Murillo y Osorio, 2007). Una definición más completa que es basada en el concepto de poliarquía planteado por Robert Dahl. Aquí se sostiene que la democracia debe cumplir con tres lineamientos básicos que son: la inclusión, la competencia electoral y la participación (Dahl, 1989).
- Unidad Subnacional: se conoce por unidad subnacional todas aquellas entidades con poder político y administrativo capaz de ejercer poder a este nivel (Álvarez, 2008:15-16).
- Autoritarismo Competitivo: Se estima que después de la Guerra Fría ha proliferado lo que varios politólogos alrededor del mundo han denominado regímenes políticos híbridos. Estos sistemas mixtos se encuentran ubicados en África (Mozambique, Ghana, Zimbabue, Kenia), en la Europa oriental y en algunos antiguos miembros de la ex Yugoslavia (Serbia, Croacia, Ucrania y Rusia), en países de Asia (Taiwán, Malasia) y América Latina (Perú, México, Haití, Paraguay). Se llaman sistemas políticos híbridos porque mezclan algunos patrones de la democracia con el autoritarismo durante la década de los noventa. Actualmente, algunos regímenes siguen siendo híbridos, otros han dado el salto hacia la democracia y otros hacia el autoritarismo férreo.

Levitsky y Way (2004:159, 160) señalan que la comunidad académica ha desarrollado una vasta literatura relacionada con los regímenes híbridos y

han creado una serie de términos en los cuales se conjuga la democracia con el autoritarismo, estos son: “régimen híbrido”, “semi-democracia”, “democracia virtual”, “democracia electoral”, “pseudo democracia”, “democracia iliberal”, “semi autoritarismo”, “autoritarismo blando”, “autoritarismo electoral” y “parcialmente libre”

Estos autores destacan que estas definiciones tienen ciertas limitaciones y, en algunos casos, esta categoría resulta insuficiente para comprender la magnitud de los autoritarismos competitivos. Durante los noventa, Latvia, El Salvador y Ucrania fueron declarados como regímenes híbridos y, según Freedom House, para el año 1992 y 1993 recibieron la calificación de territorios “parcialmente libres” en relación con libertades individuales y derechos políticos.

Levitsky y Way (2004) están en contra de esta calificación, pues consideran que los niveles de democracia entre estos países varían considerablemente. Señalan que en Latvia, los descendientes de rusos no cuentan con derechos ciudadanos. En El Salvador se violan los derechos humanos fundamentales y las fuerzas militares carecen de algún tipo de control. Y en Ucrania, algunos funcionarios públicos se extralimitan con sus funciones y manipulan los resultados de las contiendas electorales.

El autoritarismo competitivo es un tipo de régimen híbrido particular. En estos regímenes el aparato burocrático y las instituciones democráticas son las vías adecuadas para poder ejercer control y autoridad en términos políticos. En este sentido, los servidores públicos se aprovechan de las funciones que le otorgan la Constitución para transgredir reglas, de tal forma que alteran los estándares mínimos que exige la democracia. Subrayan Levitsky y Way que algunos ejemplos de lo anterior “incluyen a Croacia bajo el mando de Franjo Tudjman, a Serbia bajo el mando de Slobodan Milosevic, a Rusia con Vladimir Putin, Ucrania con Leonid Kravchuk, Perú con Alberto Fujimori, y después de

1995 y completado la década del noventa Haití, Albania, Armenia, Ghana, Kenia, Malasia, México, Zambia” (2004:161).

El autoritarismo competitivo se mueve entre el autoritarismo recalcitrante y la democracia. La democracia contemporánea se caracteriza por cumplir con 4 criterios: “1) Los cuerpos ejecutivo y legislativo son elegidos a través de elecciones abiertas, libres y justas; 2) virtualmente todos los adultos tienen derecho a votar; 3) los derechos políticos y las libertades civiles, incluida la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libertad de criticar al gobierno sin represalias, son ampliamente protegidos; 4) las autoridades elegidas tienen autoridad real para gobernar y no están sujetas al control tutelar del ejército o a los líderes religiosos” (2004:162).

En los lugares en los cuales se ejerce los autoritarismos competitivos, las infracciones de estos criterios se producen de manera repetitiva, lo que genere un desbalance de fuerzas entre la oposición y el gobierno. Lo paradójico del tema es que los autoritarismos se dan en el marco de elecciones democráticas. De igual forma, en este tipo de regímenes se evidencian las siguientes acciones: servidores públicos que abusan del aparato burocrático y de los recursos del Estado para favorecer al gobierno de turno; asimetría en la información que emite el centro de poder y la oposición; desigualdad entre la participación en los espacios otorgados en los medios de comunicación entre el gobierno y la oposición; por último, en algunos casos la oposición es perseguida, amenazada y, en algunos casos, asesinada.

Así mismo, periodistas, miembros de la oposición o de fuerzas alternativas que entran en la competencia electoral y cualquier persona que esté en contra del gobierno de turno, pueden ser “espiados, amenazados, perseguidos o arrestados. También miembros de la oposición pueden ser enviados a prisión, exiliados o – con menor frecuencia – incluso asaltados,

acosados o asesinados. Regímenes caracterizados por estos abusos no pueden ser llamados democráticos” (162).

Finalmente, los gobiernos que practican el autoritarismo competitivo pueden coexistir de manera simultánea con instituciones democráticas. Mientras no exista una violación grave de derechos fundamentales o un fraude electoral evidente, el autoritarismo competitivo convivirá con las instituciones y el escenario democrático nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Archer, Ronald (1995). Party Strength and Weakness in Colombia's Besieged Democracy. En Scott Mainwaring and Timothy R. Scully. Eds. Building Democratic Institutions. Party system in Latin America. Palo Alto, CA: Stanford University Press.

Ávila, Ariel (2010). Injerencia política de los grupos armados ilegales. 2010. En López, Claudia. Ed. Y refundaron la patria...: de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Debate; Corporación Nuevo Arcoiris p.p 79-213.

Bejarano, Ana María & Pizarro, Eduardo (2002). From "restricted" to "besieged": the changing nature of the limits to democracy in Colombia. Kellogg Institute Working Paper #296 - April.

Borges, André (2007). Rethinking State Politics: The Withering of State Dominant Machines in Brazil. Brazil Political Science, Review. (Online) Vol. 2 no. se En: <http://socialsciences.scielo.org/>

Botero, Felipe (2007). Colombia: ¿democracia, paracracia o simplemente desgracia? Revista de Ciencia Política. (Santiago) v.27 n. Esp En: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2007000100006&script=sci_arttext consultado: 5/09/2011.

Camacho, Álvaro (2009). Parancos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas. En: Camacho, Álvaro, Gustavo Duncan, Claudia Steiner, Ricardo Vargas y María Emma Wills. Autores. A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia. Bogotá: Cesó.

Carroll, Leah (2011). Violent Democratization Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984 – 2008. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Cartagena cómo vamos (2015). Encuesta de percepción ciudadana. Consultada 20 de abril de 2015.

Ceballos, Marcela (2005). El país detrás de las urnas: impacto de la reforma política en contextos de crisis humanitaria. Crisis State Programme Working Papers Series No. 1 ISSN 1740-5807.

Duddley, Steven. 2008. Armas y urnas. Historia de un genocidio político. Bogotá: Planeta Bogotá.

Duncan, Gustavo (2009). El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano. En: Camacho, Álvaro, Gustavo Duncan, Claudia Steiner, Ricardo Vargas y María Emma Wills. Autores. A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia. Bogotá: Cesó.

Escobar, Cristina (2002). Clientelism and Citizenship: The Limits of Democratic Reform in Sucre, Colombia Latin American Perspectives, and Empowerment in Latin America Vol. 29, No. 5 20-47.

Fox, Jonathan (1994). The difficult transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico. World Politics Vol. 46 N2 151-184.

Gervasoni, Carlos (2010). Measuring Variance in Subnational Regimes: Results from an Expert- Based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces". Journal of Politics in Latin America Vol 2, No 2 13-52.

Giraudy, Agustina (2010). The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico. Journal of Politics in Latin America Vol. 2 No. 2 53-84.

Gutiérrez, Francisco (2001). ¿Se ha abierto el sistema político colombiano? Una evaluación de los procesos de cambio (1970-1998). América Latina Hoy, Vol. 2, p.198-215.

Gutiérrez, Francisco. Instituciones y territorio La descentralización en Colombia. En: Konrad Adenauer Stiftung. 2010. 25 años de la descentralización en Colombia. En: http://www.parcomun.org/files/Veinticinco%20a%F1os%20de%20la%20descentralizaci%F3n_KA.pdf Consultado: 13 de noviembre de 2011.

Hoyos, Diana. 2007. "Evolución del sistema de partidos en Colombia, 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional". En Hoyos, Diana. ed. Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Bogotá: CEPI, pp. 21-48.

Falleti, Tulia. (2005). A sequential theory of decentralization: Latin american cases in comparative perspective. *American Political Science Review*.

Falleti, Tulia. (2010). *Decentralization and subnational politics in Latin American*. Cambridge University Press.

Federación Colombiana de Municipios (2015). *Cartilla municipal: Cartagena*. Consultado el 23 de abril de 2015.

Levitsky, Steven & Way, Luca (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Revista Estudios Políticos* N°24. Enero – Julio. Medellín.

López, Claudia (2010). La refundación de la patria, de la teoría a la evidencia. En López, Claudia. Ed. *Y refundaron la patria...: de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Debate; Corporación Nuevo Arcoiris p.p 29-78.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20, 165-193. Disponible en línea en:

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3576/2301>

Montero, Alfred (2007). *Uneven Democracy? Subnational Authoritarianism in Democratic Brazil*. Paper presented at the 2007 Latin American Studies Association meeting, Montréal, Canada, September 5-7. Also presented at the conference to honor Alfred Stepan, Columbia University, October 2007.

Observatorio del Conflicto Armado (2007). *Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Ocha Colombia (2014). Ficha municipal. Cartagena. Consultad el 20 de mayo de 2015.

O'Donnell, Guillermo (1989). Transiciones, continuidades y algunas paradojas. Cuadernos Políticos, número 56, México, D. F., editorial Era, enero-abril de 1989, pp. 19-36.

Paddison, Ronan (1983). *The Fragmented State: The Political Geography of Power*. New York: St. Martin's Press.

Pinzón de Lewin, Patricia. 1989. Pueblos, regiones y partidos políticos: la regionalización electoral, atlas electoral colombiano. Bogotá: Uniandes-CIDER.

Pinzón de Lewin, Patricia. Pueblos, regiones y partidos políticos: la regionalización electoral. En: Botero, Felipe. Ed. 2011. *Partidos y elecciones en Colombia*. Bogotá: Cesó-Uniandes 221-254.

Rokkan, Stein (1983). *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.

Romero, Mauricio. 2007. *Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio Editores.

Sack, Robert (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schattschneider, E. (1960). *The Semisovereign People; a Realist's View of Democracy in America*. Hinsdale, Ill.: Dryden Press.

Snyder, Richard (1999). *After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico*". En Cornelius, Wayne, Todd Eisenstadt, y Hindley, Jane. Eds. *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego.

Tarrow, Sidney (1977). *Between Center and Periphery: Grassroots Politicians in Italy and France*. New Haven, CT: Yale University Press

Velásquez, Fabio La descentralización: una apuesta política de futuro. ALAI, América Latina en Movimiento. En: <http://alainet.org/active/14489&lang=es>
Consultado: 15 de febrero de 2015.

Wills, María Emma & Rivera, María Milagros (2009). Poder, familia y clientelismos en Montería, córdoba (1950-2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios. En Camacho, Álvaro, Gustavo Duncan, Claudia Steiner, Ricardo Vargas y María Emma Wills. Autores. A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia. Bogotá: Ceso.

Yin, R. K. (1984/1989). Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series, Newbury Park CA, Sage.

Prensa:

El Tiempo (2015). Periodistas asesinados en Colombia 1977-2015. Consultado el 20 de abril de 2015 en: <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/amenazas-y-agresiones-a-periodistas-en-colombia/15208975/1>

Andiarios (2015). Periódicos afiliados. Consultado el 20 de abril de 2015 en: <http://www.andiarios.com/afiliados.html>

Andiarios (2015). El Universal. Consultado el 20 de abril de 2015 en: http://www.andiarios.com/assets/modules/files-manager/files-uploads/EL_UNIVERSAL.pdf

Azuero, Manolo (2014). Los súper poderosos de Santander. Consultado el 19 de abril de 2015 en: <http://lasillavacia.com/historia/superpoderosos-de-santander-47059>